

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores.

### 2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Transacciones significativas – Valuación y existencia de la cartera de inversiones y efectos derivados

(Ver Nota 4.b y 4.c)	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las notas 4.b y 4.c a los estados financieros, la Sociedad mantiene inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y derecho patrimonial por el importe de Bs48.826.566, situaciones que determinan la evaluación de las aseveraciones de valuación y existencia principalmente, además por su efecto derivado en la generación de ingresos.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos que la valuación de las inversiones mantenidas por la Sociedad sea realizada de acuerdo a las Normas y metodología de la Valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades intermedias del mercado de valores. Asimismo, validamos el proceso de compra y venta de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría e inspeccionamos su respaldo documentario; evaluamos la razonabilidad de la marcación y su registro contable para los títulos valores que conforman el portafolio de inversiones.

### Transacciones significativas – Exposición por la administración de fondos de inversión

(Ver Nota 1 y 5.a)	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Como se expone en la nota 1 a los estados financieros, la Sociedad es responsable de proporcionar a los fondos de inversión (abiertos y cerrados) los servicios administrativos que estos requieren, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estados y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración de los Fondos, situaciones que determinan la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad y exposición en cuentas de orden.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría verificamos que la valuación de la cartera de los Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados sea realizada diariamente de acuerdo a las Normas y Metodología de valoración establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). Asimismo, validamos el proceso de compra de aquellas inversiones realizadas en el periodo sujeto a auditoría, el cumplimiento del reglamento interno de cada Fondo.

### Sistema de Tecnología de Información

Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:  a) Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros. b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la

### 3. Párrafos de énfasis

#### Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

#### Administración de nuevos fondos cerrados

La Sociedad como describe en la nota 1 a los estados financieros en fecha diciembre 18, 2023 se constituye en la nueva Administradora de los siguientes fondos: a) Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado; b) Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado; y c) Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado. Por lo que la Sociedad por el periodo comprendido de diciembre 18 a diciembre 31, 2023 en sus estados financieros ya ha registrado comisiones devengadas por administración y en sus cuentas de orden los saldos migrados de los fondos. Dichos fondos estuvieron sujetos a una auditoría financiera por el periodo bajo su administración, como resultado de la misma se determinó una limitación a la verificación de los saldos iniciales a diciembre 17, 2023. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### 4. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Sistema de Tecnología de Información

Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
	información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI. c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados. d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en la las aplicaciones informáticas y base de datos.

### 5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### 6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad

razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

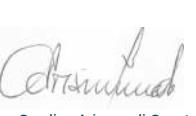
**DELTA CONSULT LTDA.**
  
 (Socio)

 Lic. Oscar A. Calle Rojas  
 MAT. PROF. CAUB. No. 1433

 La Paz, Bolivia  
 Febrero 6, 2024

	Notas	A diciembre 31	
		2023	2022
		Bs	Bs
Activo			
Activo Corriente			
Disponible	4.a)	1.451.129	102.020
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	2.3.b), 4.b)	14.738.058	15.392.961
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	2.3.d), 4.c)	33.088.508	32.170.353
Documentos y cuentas pendientes de cobro corto plazo	2.3.e), 4.d)	9.570	-
Impuestos por recuperar	4.e)	302.196	266.565
Gastos pagados por anticipado	4.f)	37.413	33.884
Total del activo corriente		49.626.874	47.965.783
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	2.3.f), 4.g)	81.302	81.302
Activo fijo	2.3.h), 4.h)	3.248.372	3.420.145
Activo intangible	2.3.i), 4.i)	249.046	101.080
Total del activo no corriente		3.578.720	3.602.527
Total del activo		53.205.594	51.568.310
Cuentas de orden deudoras	5)	4.012.430.722	713.762.007
Cuentas de registro deudoras	6)	21.420.571	7.867.486
Pasivo			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.j)	158.264	225.718
Impuestos por pagar	4.k)	653.439	375.036
Provisiones	2.3.l), 4.l)	1.285.312	1.528.870
Total del pasivo corriente		2.097.015	2.129.624
Pasivo no corriente			
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo		-	-
Total del pasivo no corriente		-	-
Total del pasivo		2.097.015	2.129.624
Patrimonio neto	2.3.n)		
Capital social	7.a)	38.630.000	19.315.000
Reservas	7.b)	2.804.342	2.771.117
Ajuste de capital	7.c)	429.191	429.191
Ajuste de reservas patrimoniales	7.d)	15.948	15.948
Resultados acumulados	7.e)	7.559.205	26.242.937
Resultados del ejercicio		1.669.893	664.493
Total patrimonio neto		51.108.579	49.438.686
Total pasivo y patrimonio neto		53.205.594	51.568.310
Cuentas de orden acreedoras	5)	4.012.430.722	713.762.007
Cuentas de registro acreedoras	6)	21.420.571	7.867.486

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha  
 Jefe de Contabilidad
   
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
 Gerente General
   
 Jose Luis Machaca Mamani  
 Síndico
   
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
 Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Capital social Bs	Reserva Legal Bs	Reservas voluntaria Bs	Reserva Total Bs	Ajuste de capital Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	19.315.000	2.700.718	10.279	2.710.997	429.191	15.948	26.303.057	48.774.193
Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2022	-	60.120	-	60.120	-	-	(60.120)	-
Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	664.493	664.493
Saldos al 31 de diciembre de 2022	19.315.000	2.760.838	10.279	2.771.117	429.191	15.948	26.907.430	49.438.686
Constitución de reserva legal por el 5% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, autorizada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de marzo de 2023	-	33.225	-	33.225	-	-	(33.225)	-
Incremento de capital pagado aprobado por la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de marzo de 2022 y comunicación Resolución ASFI 1399/2022	19.315.000	-	-	-	-	-	(19.315.000)	-
Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	-	1.669.893	1.669.893
Saldos al 31 de diciembre de 2023	38.630.000	2.794.063	10.279	2.804.342	429.191	15.948	9.229.098	51.108.579

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

  
Hector Eloy Cevallos Pastor

  
Jose Luis Machaca Mamani

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31		Notas	A diciembre 31	
		2023	2022		2023	2022
		Bs	Bs		Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>						
Utilidad neta del ejercicio		1.669.893	664.493	Ingresos operacionales		2.3.r), 4.m)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:				Gastos operacionales		2.3.s), 4.m)
Rendimientos devengados no cobrados		-	-	Margen operativo		9.474.986
Rendimiento de inversiones		-	-	Ingresos financieros		2.3.t), 4.n)
Previsión para beneficios sociales	816.235	859.791		Gastos financieros		2.3.u), 4.n)
Previsiones para incobrabilidad	-	-		Margen financiero		1.116.885
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	-	-		Margen operativo y financiero		10.591.871
Depreciaciones y amortizaciones	197.678	248.046		Cargos por incobrabilidad		9.666.653
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	2.683.806	1.772.330		Resultado después de incobrabilidad		10.591.871
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores	-	-		Gastos de administración		9.666.653
(Incremento) disminución neta de activos:				Resultado operacional	4.o)	(8.911.586)
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(9.570)	-		Ingresos no operacionales		1.680.285
Activos de uso restringido	-	2.100		Gastos no operacionales		27.413
Impuestos por recuperar	(35.631)	46.406		Margen no operacional		(26.196)
Gastos pagados por anticipado	(3.529)	(14.151)		Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(10.392)
Otros activos	-	-		Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.669.893
Incremento (disminución) neta de pasivos:				Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		664.492
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo	(67.454)	55.627		Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, neto		1
Impuestos por pagar	278.403	(239.853)		Utilidad antes de impuestos		1.669.893
Provisiones	(1.059.793)	(805.221)		Impuesto sobre las utilidades de las empresas	2.3.w)	-
Previsiones (desahucio)	-	-		Utilidad neta del ejercicio		1.669.893
Otros pasivos corrientes	-	-				664.493
Flujo neto originado en actividades de operación	1.786.232	817.238				
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>						
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:				Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.		
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	-	-		 Carlos Cesar Valencia Rocha		
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-		 Hector Eloy Cevallos Pastor		
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:				 Jose Luis Machaca Mamani		
Inversiones permanentes	-	-		 Felipa Carolina Arismendi Cuentas		
Inversiones en operaciones de reporto	-	-		Jefe de Contabilidad	Gerente General a.i.	Síndico
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	(918.155)	1.299.430		Presidente del Directorio		
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	654.903	(2.357.193)				
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	(263.252)	(1.057.763)				
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>						
Cuenta de accionistas - aportantes:						
Pago de dividendos	-	-				
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	-	-				
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
(Incremento) disminución neto en:						
Activo fijo	-	( 10.022)				
Activo intangible	( 173.871)	( 89.133)				
Cargos diferidos	-	-				
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	( 173.871)	( 99.155)				
Incremento de fondos durante el ejercicio	1.349.109	( 339.680)				
Disponibilidades al inicio del ejercicio	102.020	441.700				
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.a) 1.451.129	102.020				

Las notas 1 al 14 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

  
Hector Eloy Cevallos Pastor

  
Jose Luis Machaca Mamani

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cantidades expresadas en bolivianos)

**1. NATURALEZA Y OBJETO**
**1.1 Naturaleza y objeto**

En la ciudad de La Paz, mediante Escritura Pública N° 93 del 5 de noviembre de 1981, se protocolizaron El 26 del mes de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras. El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. cuenta con una oficina central y 6 puntos de atención en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y Potosí, La Sociedad cuenta con 41 funcionarios.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo. La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tuvo a su cargo la administración de la cartera de inversiones y manejo de recursos de liquidez del FRUV residual, transferida a la Gestora Pública el 1 de octubre de 2018 y el 15 de marzo de 2019 se realiza el cierre de operaciones del FRUV residual, posteriormente el 23 de abril de 2019 la Firma Berthín Amengual y Asociados S.R.L. emite informe de Auditoría por el cierre de operaciones con opinión No Modificada. A la fecha de emisión del presente informe, aún queda pendiente la conformidad por parte de la Gestora.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión mismos que se detallan a continuación:

a) **FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN – MEDIANO PLAZO M/E:** En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 95 de la Ley de Valores N° 1834, del 1º de noviembre de 2000, la Sociedad recibió de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, en calidad de transferencia, el Fondo de Inversión Mutuo Unión – Mediano Plazo que era administrado por dicha Sociedad.

El 24 de julio de 2000, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de septiembre de 2006, mediante la Escritura Pública N° 489/2006, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Corto Plazo

El 19 de abril de 2013, mediante la Escritura Pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la Minuta de Constitución y Escritura, de Fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

b) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO:** El 24 de enero de 2005, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

El 23 de diciembre de 2004, mediante Escritura Pública N° 1032/2004, se resuelve modificar la denominación del Fondo de Inversión Dinerio Unión por Fondo de Inversión Dinerio Unión - Corto Plazo.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017 autoriza el cambio de denominación de Fondo de Inversión Dinerio Unión – Corto Plazo por Fondo de Inversión Dinerio Unión – Mediano Plazo.

c) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO XTRAVALOR UNIÓN – MEDIANO PLAZO:** El 7 de abril de 2008, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo XTRAVALOR UVF Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

El 6 de abril de 2010 por la escritura pública N°195/2010 se resuelve modificar la denominación de XTRAVALOR UVF FIA – Corto Plazo por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA – Mediano Plazo.

El 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autorizó la modificación de denominación mencionada en el párrafo anterior.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

d) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO GLOBAL UNIÓN – LARGO PLAZO M/E:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2015 del 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2015, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y donde las cuotas de participación son expresadas en dólares estadounidenses, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

e) **FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO ACTIVO UNIÓN Bs – LARGO PLAZO:** Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 944/2015 de 9 de diciembre 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-AUF-002/2015, iniciando actividades el 18 de diciembre 2014.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

**f) FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO TRABAJO UNIÓN BS – CORTO PLAZO:** El 20 de julio de 2022, mediante

Resolución Administrativa ASFI N°874/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento del Fondo y su inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV-FIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

El diseño de este Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y las cuotas de participación son expresadas en bolivianos, colocadas entre el público y redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

**g) PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de febrero de 2010, mediante Resolución

ASFI N° 142/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PUC-001/2010.

El diseño de este Fondo es de carácter cerrado, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles o rescabables directamente por el Fondo (salvo en las circunstancias y procedimientos dispuestos por reglamento), teniendo además el fondo un plazo de vida establecido, el Fondo realiza inversiones bajo el esquema:

i) El 37,5% de la cartera será invertido en valores de Renta Fija de acuerdo a los lineamientos establecidos en las políticas de inversión detalladas en el reglamento.

ii) El resto 62,5% se podrá invertir en instrumentos de oferta privada y/o pública que cuenten con calificación de riesgo emisor de AAA, y/o en valores emitidos por el TGN o el BCB.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 11 de marzo de 2022, aprobó las características y lineamientos del Plan de liquidación presentado, que establece un plazo del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2023.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 17 de noviembre de 2020, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 320.406.811,46 (trescientos veinte millones cuatrocientos seis mil ochocientos once 46/100 Bolivianos) que representan 2.456,20 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis coma veinte) cuotas de participación, respetando la participación de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 8 de marzo de 2021, la ASFI emitió la nota de no observación al procedimiento aprobado en la

mencionada asamblea, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas. En la Asamblea General de Participantes, realizada el 27 de noviembre de 2023, se aprobó con mayoría absoluta la liquidación, plan de liquidación y la fijación del plazo máximo de duración del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2024.

**h) PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 12 de octubre de 2011, mediante Resolución

ASFI N° 692/2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-PQU-001/2011.

El objeto principal del Fondo es impulsar el crecimiento sostenible de todas aquellas empresas o asociaciones productoras que se dediquen a la transformación, comercialización y/o exportación de quinua orgánica que cuenten con personería jurídica mediante adquisición de inversiones privadas. Asimismo, realizará inversiones para constituir cobertura financiera a los inversionistas.

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 12 de noviembre de 2021 aprobó la prórroga de Mandato de SAFI UNION S.A., hasta el 15 de noviembre de 2023 con el objeto de continuar y culminar las gestiones judiciales y extrajudiciales que permita recuperar las acreencias del fondo.

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2021, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 377.114.793,15 (trescientos setenta y siete millones ciento catorce mil setecientos noventa y tres 15/100 Bolivianos) que representan 4.800,24 (cuatro mil ochocientos coma veinticuatro) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2021, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas. En la Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de noviembre de 2023, se aprobó con mayoría absoluta la liquidación, plan de liquidación y la fijación del plazo máximo de duración del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2031.

**i) RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO:** El 03 de diciembre

de 2012, mediante Resolución ASFI N° 685/2012 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO, para ser administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-RAE-007/2012.

El objeto principal del Fondo es invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores privados emitidos por Empresas Emergentes, con el fin de

brindar a los participantes rendimientos periódicos en el tiempo. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A, como nueva administradora del Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/1236 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

**j) RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO:** El 15 de julio de 2019, mediante

Resolución ASFI N° 606/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, para ser administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIC-RAG-004/2019.

El objeto principal del Fondo es invertir a largo plazo en valores de renta fija y renta variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. Enfocados en identificar oportunidades de inversión para aportar al desarrollo de plantaciones agrícolas y crecimiento de procesos industriales relacionados a sociedades con Proyectos Agroindustriales. Inversiones que se efectuarán a través de emisión de títulos valores.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó con más de 2/3 la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A, como nueva administradora del Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/1235 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

**k) RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO:** El 6 de mayo de 2015, mediante Resolución ASFI N° 322/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO, para ser administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, bajo el número de registro ASFI/DSV-FIC-REP-001/2015.

El objeto principal del Fondo es ser una alternativa para la adquisición de inversiones de largo plazo para las Grandes empresas que a pesar de reunir características similares a las exigidas por el Mercado de

Valores para poder acceder a financiamiento a través del mismo, no logran su cometido por un problema de costos, economías de escalas o falta de conocimiento y preparación para acceder a sus beneficios.

Se busca invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en valores sin oferta pública emitidos por Empresas, con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó con más de 2/3 la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. como nueva administradora del Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/1234 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

**i) FONDO DE RENTA UNIVERSAL DE VEJEZ** (Contrato de administración de la cartera inversiones y manejo de recursos de liquidez): Mediante Resolución ASFI N° 082/2016 de 5 de febrero de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, autoriza la transferencia de la Administración del Fondo de Renta Universal de Vejez la Sociedad Accidental "LA VITALICIA BISA SAFI" a la Sociedad Administradora de fondos de inversión a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y mantiene inalterable el número de registro SPVS-IV-FIC-FRD-006/2009 de 06 de febrero de 2009.

De conformidad a la norma vigente y el Decreto Supremo N° 2248 de 14 de enero de 2015, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., será responsable por la presentación de toda información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Los recursos ingresados del Fondo de Renta Universal de Vejez, creado mediante Ley N°3791 de 28 de noviembre de 2007, se constituyó como patrimonio autónomo y diverso del patrimonio de la entidad que los administre, es indiviso, imprescriptible e inafectable por gravámenes o medidas precautorias de cualquier índole. Los recursos que recibe provienen del Impuesto Directo a los Hidrocarburos y otras fuentes en una cuenta SIGEP (Sistema de Gestión Pública) por tratarse de recursos públicos, que deberán ser invertidos en valores de oferta pública, en el marco de lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IP N°335 de 09 de abril de 2008 y demás disposiciones administrativas conexas a esta.

SAFI UNIÓN S.A. puede realizar actividades y obligaciones en cumplimiento a la normativa relacionada a la administración de inversiones y el manejo de los recursos de liquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez emitida por la SPVS, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y APS y el manejo adecuado de los recursos de liquidez que permita garantizar el pago de la Renta Dignidad.

En el Marco del Parágrafo I de la Disposición Transitoria Tercera del Decreto Supremo N° 3333, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (GESTORA), ha decidido prescindir de los Servicios de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión - SAFI UNION S.A., consecuentemente a partir del 1 de octubre de 2018, la Administración de la Cartera y Recursos de Liquidez del Fondo de Renta Universal de Vejez - FRUV, estará a cargo de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo. Al 31 de diciembre de 2018, SAFI UNION S.A. expuso Bs121.390.900, como parte del FRUV residual en Activo y Pasivo, posteriormente el 15 de marzo de 2019, se realizó el cierre de operaciones del FRUV residual, por consiguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no presenta saldos pendientes.

#### HECHOS RELEVANTES

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, así como la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses que originó que el Banco Central de Bolivia habilite canales de venta directa de dólares, estos hechos tuvieron una repercusión de menor grado en las operaciones de la Sociedad.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

En las gestiones 2022 y 2021, debido a que continuaba la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera e implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

#### 2. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

##### 2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice de reexpresión.

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CTNAC) emite la Resolución 003/2020 donde establece suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad Nro. 3 a partir del 11 de diciembre de 2020.

#### 2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

#### 2.3 Criterios de valuación

Los principios contables más significativos aplicados por la Sociedad son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y convierten a bolivianos de acuerdo con la cotización de la moneda o índice vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de Bs6.86 por USD 1.

##### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valuación" para la Entidades Supervisadas del Sistema Financiero - ASFI, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En caso de que uno o más valores de un mismo Código de Valuación sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y que la suma total de dichas transacciones supere el monto mínimo determinado para cada Código de Valuación, todos los demás valores de ese mismo Código de Valuación deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En dicho caso, la Tasa de Rendimiento Relevante será el promedio ponderado de las Tasas de Rendimiento de las transacciones del día (realizadas en mercados bursátiles autorizados), de los valores pertenecientes a un mismo Código de Valuación.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valuación, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valuación, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valorados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

La previsión por menor valor en Títulos e Instrumentos Representativos de Deuda se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valuación de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor."
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando, no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

##### c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Inversiones en operaciones de reporto" (Activo) y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (Pasivo), se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente

La previsión por menor valor en Títulos reportados se constituye de igual manera que las inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda.

##### d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones bursátiles representativas de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los Fondos de Inversión Mutuo Unión, Dinero Unión, Xtravalue Unión, Global Unión, Activo Unión y Trabajo Unión y están valoradas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros registrados por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. Estas cuentas se encuentran valuadas a su valor neto de realización estimado y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro, se efectúa una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo previsiones en base a su tiempo de permanencia.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes corresponden a la compra de 2 (dos) acciones de la Bolsa Boliviana de Valores, 1 (una) acción en Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A., y 1 (una) acción de LINKSER, registradas a su valor de adquisición.

##### g) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado están valuados a su costo de adquisición y corresponden a pagos realizados a inicio de gestión cuya apropiación a gastos se realiza mensualmente hasta su agotamiento, por ejemplo, prima por pólizas de seguro, tasas anuales de regulación.

##### h) Activo fijo

Los activos fijos están contabilizados a su costo de adquisición reexpresados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI que suspende la reexpresión de valores en función a la variación de la UFV para cuentas no monetarias a partir del ejercicio 2009. Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, los valores registrados en su conjunto no superan su valor de mercado.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los años de vida útil aplicados, son los siguientes:

Descripción	Años de vida útil
Terrenos y edificios	40
Mobiliario y enseres	10
Equipos e instalaciones	8
Equipos de computación	4

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

**i) Activo intangible**

Los activos intangibles están compuestos por los programas y licencias de computación, las cuales están valuadas a su costo de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas de amortización anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil.

**j) Otros activos**

En esta cuenta se registran las inversiones realizadas para desarrollo e implementación de proyectos nuevos, que son amortizados mensualmente en línea recta a partir del mes siguiente a su incorporación hasta extinguir su saldo en dos años.

**k) Activos de uso restringido**

Corresponden a títulos valores restringidos en su negociación, que en cumplimiento al artículo 53 del Capítulo IV de la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, se encuentran como Garantía de Buen Funcionamiento y Ejecución ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales están valuados de acuerdo a lo establecido en la "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" (Norma Única de Valoración) que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa SPVS-N° 174 del 10 de marzo de 2005, así como sus modificaciones posteriores.

**l) Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o equivalente a duodécimas de un sueldo por un ejercicio menor a un año de servicio.

**m) Obligaciones por operaciones de reporto**

Las operaciones de ventas en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes cargos devengados. Adicionalmente en las cuentas "Inversiones en operaciones de reporto" (activo) y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo" (pasivo), se registra por el mismo importe la obligación y el derecho sobre los títulos valores cedidos en reporto.

**n) Patrimonio neto**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue reexpresado por inflación a partir del 1º de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI.

**o) Resultado del ejercicio**

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron actualizados por inflación a partir del 1º de enero de 2009.

**p) Cuentas de registro**

Corresponde a documentos, valores e inversiones de propiedad de la Sociedad que se encuentran registrados a su valor nominal.

**q) Patrimonio autónomo en administración**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones correspondientes a los patrimonios autónomos denominados Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión – Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravalar Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión – Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs – Largo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Trabajo Unión BS – Corto Plazo en la gestión 2022, Propyma Unión Fondo de Inversión Cerrado, Proquina Unión Fondo de Inversión Cerrado, A partir del 18 de diciembre de 2023, Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado, Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado y Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado en la gestión 2023, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden.

**r) Ingresos operacionales**

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por la administración de fondos de inversión, los que son contabilizados por el método del devengado.

**s) Gastos operacionales**

Los gastos operacionales corresponden a cargos en los cuales se incurrió en cada ejercicio, en la cartera de inversiones de la Sociedad, como ser comisiones por operaciones bursátiles pagadas a los intermediarios y otros cargos que estén directamente relacionados con las inversiones y se registran por el método del devengado.

**t) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto y los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

**u) Gastos financieros**

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valuación de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto, asimismo corresponden a premios por operaciones de reporto realizados. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

**v) Ingresos y gastos no operacionales**

Los ingresos no operacionales, corresponden a los ingresos extraordinarios por ingresos de gestiones anteriores. Los gastos no operacionales, corresponden a gastos de gestiones anteriores.

**w) Impuesto sobre las utilidades de las empresas**

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N°24051 y N°29387 de 29 de junio de 1995 y 20 de diciembre de 2007, respectivamente. La alicuota del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio, y es liquidado y pagado, en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Mediante Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011, a partir de la gestión 2011, se modificó la Ley N° 843 y D.S.24051, siendo los principales cambios los siguientes:

- Establecimiento del límite de tres años para deducir las pérdidas tributarias obtenidas de las utilidades gravadas que se obtengan en las gestiones siguientes.

- Eliminación de la actualización de dichas pérdidas tributarias susceptibles a compensación.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843, modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la Alicuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25%, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera, excede el seis por ciento (6%).

El Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 28 de diciembre de 2020, promulga la Ley N° 1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%), a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes general de depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, cuando su coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio excede el seis por ciento (6%).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad provisionó Bs246,718 y Bs123,598, respectivamente, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

**x) Impuesto a las transacciones financieras**

De acuerdo con la Ley N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, los rescates de cuotas de participación en cuentas de Fondos de Inversión constituidos en moneda extranjera o en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a cualquier moneda extranjera y con un saldo mayor a USD 2.000 no están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Por lo tanto, la Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alicuota es del 0.30%, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente aplicados a estas operaciones en los Fondos de Inversión que administra.

**3. CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no existieron cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre 2022.

**4. COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBLE**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuenta corriente	1.449.336	100.227
Caja de ahorro MN	1.793	1.793
	<u>1.451.129</u>	<u>102.020</u>

**b) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores emitidos por empresas financieras	14.268.370	14.760.704
Valores emitidos por empresas no financieras	469.688	632.257
	<u>14.738.058</u>	<u>15.392.961</u>

**c) INVERSIONES BURSATILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuotas de Participaciones en Fondos Nacionales		
Fondo de Inversión Dinero Unión	1.481.266	1.423.116
Fondo Xtravalar Unión	551.716	1.051.273
Fondo Activo Unión	1.160.511	312.489
Fondo Trabajo Unión	1.797.805	216.371
Fondo Mutuo Unión	16.991.910	19.050.800
Fondo Global Unión	11.105.300	10.116.304
	<u>33.088.508</u>	<u>32.170.353</u>

d) DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Cuentas pendientes de cobro		
Documentos por cobrar (*)	570.703	570.703
Previsiones por incobrabilidad (*)	(570.703)	(570.703)
	-	-
Otros deudores		
Otras cuentas pendientes de cobro (**)	9.570	-
Vencimiento automático de cupones (**)	-	-
	9.570	-
	<u>9.570</u>	<u>-</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2023 de Bs570.703 corresponde: Bs332.437 caso Sucre, Bs168.989 al registro por cargos ASFI y Bs69.277 otras partidas.

e) IMPUESTOS POR RECUPERAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Crédito fiscal	55.478	20.948
Anticipo del impuesto a las transacciones	246.718	245.617
	<u>302.196</u>	<u>266.565</u>

f) GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Seguros contratados	25.171	23.261
Otros pagos anticipados	12.242	10.623
	<u>37.413</u>	<u>33.884</u>

g) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Acciones Bolsa boliviana de valores	62.500	62.500
Seguros y Reaseguros Univida S.A.	1.000	1.000
Linkser S.A.	17.802	17.802
	<u>81.302</u>	<u>81.302</u>

h) ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Valores</b>	<b>Depreciación</b>
	<b>originales</b>	<b>acumulada</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Terrenos y edificios	3.952.747	1.124.169
Mobiliario y enseres	439.156	417.830
Equipos e instalaciones	185.136	184.212
Equipos de computación	1.063.066	1.027.360
	<u>5.640.105</u>	<u>2.753.571</u>
	<b>Valores</b>	<b>Valor</b>
	<b>neto</b>	<b>neto</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
	2.828.578	2.927.397
	21.326	32.192
	924	1.907
	35.706	82.243
	<u>2.886.534</u>	<u>3.043.739</u>

BIENES FUERA DE USO

	La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:		<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Valores</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
	<b>originales</b>	<b>acumulada</b>	<b>neto</b>	<b>neto</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Terrenos y edificios	582.712	220.912	361.800	376.369
Mobiliario y enseres	62.280	62.251	29	29
Equipos e instalaciones	5.499	5.494	5	4
Equipos de computación	12.857	12.853	4	4
	663.348	301.510	361.838	376.406
Total Activo Fijo	<u>6.303.452</u>	<u>3.055.081</u>	<u>3.248.372</u>	<u>3.420.145</u>

La depreciación del activo fijo, cargada a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanzó a Bs171.773 y Bs235.126 respectivamente.

(\*) El bien corresponde al inmueble ubicado en el Edificio "De Ugarte de Ingeniería" N°1001, piso 10 que se encuentra bajo contrato de comodato, aprobada por Directorio mediante Acta N° 16/2020 de fecha 31 de julio de 2020.

i) ACTIVO INTANGIBLE

	La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:		<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Valores</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Programas y licencias de computación	2.626.500	2.452.629		
Amortización acumulada de programas y licencias de computación	(2.396.781)	(2.370.876)		
Aportes y afiliaciones	19.327	19.327		
	<u>249.046</u>	<u>101.080</u>		

j) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Prestaciones por pagar	86.626	92.680
Tasas de regulación por pagar	15.000	15.000
Otras cuentas por pagar	56.638	118.038
	<u>158.264</u>	<u>225.718</u>

k) IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Retenciones de impuestos por pagar	29.736	55.279
Impuestos por pagar a cargo de la entidad	623.703	319.757
	<u>653.439</u>	<u>375.036</u>

l) PROVISIONES

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Provisión de obligaciones laborales	1.109.935	1.308.142
Otras provisiones	175.377	220.728
	<u>1.285.312</u>	<u>1.528.870</u>

**m) INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos operacionales</b>		
Ingresos por administración y custodia de cartera	9.555.075	8.569.871
Ingresos operacionales diversos	-	91
	<u>9.555.075</u>	<u>8.569.962</u>
<b>Gastos operacionales</b>		
Gastos por administración y custodia	(80.089)	(71.952)
Gastos operacionales diversos	-	-
	<u>(80.089)</u>	<u>(71.952)</u>

**p) INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos no operacionales</b>		
Ingresos extraordinarios	15.804	27.413
	<u>15.804</u>	<u>27.413</u>
<b>Gastos no operacionales</b>		
Otros gastos extraordinarios	(23.778)	(54.325)
Gastos de gestiones anteriores	(2.418)	(73.005)
	<u>(26.196)</u>	<u>(127.330)</u>

**n) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por venta de valores bursátiles	-	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	647.142	521.650
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	498.588	685.993
Otros ingresos financieros	32.037	-
	<u>1.496</u>	<u>52</u>
	<u>1.179.263</u>	<u>1.207.695</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los ingresos extraordinarios corresponden a compensación pago Impuesto a las Transacciones, los gastos extraordinarios corresponden a devolución de ITF y gestiones anteriores por devolución de comisiones por éxito de gestiones pasadas.

Al 31 de diciembre de 2022, los ingresos extraordinarios corresponden a compensación pago Impuesto a las Transacciones Bs27.165 y Bs248 por otros ingresos, los gastos corresponden a servicios de computación de gestiones pasadas.

**5. CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Valores de terceros en custodia o registro	50.160	50.160
Patrimonio autónomo en administración	4.012.380.562	713.711.847
	<u>4.012.430.722</u>	<u>713.762.007</u>

**a) PATRIMONIOS AUTONOMOS EN ADMINISTRACION**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos de inversión Fondo de Inversión Abierto Mutuo Unión – Mediano Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Dinero Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Xtravalor Unión – Mediano Plazo, Fondo de Inversión Abierto Global Unión – Largo Plazo M/E, Fondo de Inversión Abierto Activo Unión Bs – Largo Plazo, Fondo de Inversión Abierto Trabajo Unión BS – Corto Plazo, Propyme Unión Fondo de Inversión Cerrado, Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado, Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado, Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado y Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado, son fondos de inversión administrados por la Sociedad, que permiten tanto a personas naturales y/o jurídicas participar de un patrimonio autónomo, el cual es invertido en un conjunto de instrumentos financieros, de acuerdo con una política pre establecida que implica la optimización de la rentabilidad de los valores sin descuidar la diversificación del riesgo de la inversión, a favor de los participantes. En el Fondo de Inversión Cerrado Propyme, la Asamblea General de participantes, el 27 de noviembre de 2023, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNIÓN S.A. con el objetivo de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 31 de diciembre de 2024. En el Fondo de Inversión Cerrado Proquinua, la Asamblea General de participantes, el 10 de noviembre de 2023, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNIÓN S.A. con el objetivo de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 31 de diciembre de 2031. En los Fondos de Inversión Cerrados Agroindustrial, Emergente y Puente, en la Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023 determinó la transferencia temporal del mencionados Fondos del administrador SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A. a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNION S.A, según Resolución ASFI/1234, ASFI/1235 y ASFI/1236 de 27 de noviembre de 2023. El administrador SAFI UNION inicio operaciones de estos Fondos el 18 de diciembre de 2023.

**o) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Gastos de personal</b>		
Gastos de comercialización	(6.357.456)	(6.427.037)
Depreciación y desvalorización de activo	(18.747)	(24.896)
	<u>(6.376.203)</u>	<u>(6.451.933)</u>
<b>Servicios contratados</b>		
Seguros	(197.678)	(248.046)
Comunicaciones y traslados	(844.033)	(747.304)
Mantenimiento y reparaciones	(126.551)	(90.361)
Impuestos	(367.785)	(451.121)
Otros gastos de administración	(33.368)	(29.851)
	<u>(408.628)</u>	<u>(344.397)</u>
	<u>(557.340)</u>	<u>(539.231)</u>
	<u>(8.911.586)</u>	<u>(8.902.244)</u>

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	MUTUO		DINERO		GLOBAL		ACTIVO		TRABAJO		PROPYME		PROQUINUA		AGROINDUS-		EMERGENTE		PUENTE				
	UNIÓN		UNIÓN		XTRAVALOR		UNIÓN		UNIÓN		UNIÓN		UNIÓN		TRIAL UNIÓN		UNIÓN		UNIÓN				
	Fondo de		Fondo de		Fondo de		Fondo de		Fondo de		Fondo de		Fondo de		Fondo de		Fondo de		Fondo de				
	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Bs	Inversión	Total			
Disponible		11.201.720		7.073.936		4.197.671		9.313.906		5.513.723		13.953.137		8.143.483		801.804		120.227.342		172.319.839	349.643.986	702.390.547	
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		116.447.356		123.844.907		39.138.934		73.297.025		114.794.537		163.996.992		-		-		603.501.872		198.503.865	807.780.104	2.241.305.592	
Inversiones en operaciones de reporto		5.000.000		12.393.000		200.000		4.540.000		20.314.000		19.960.607		-		-		-		-	-	62.407.607	
Inversiones a corto plazo sin oferta pública		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	-	0	
Activos de uso restringido		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	-	0	
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		416.186		-		-		-		-		-		-		-		-		571.195.419	571.611.605		
Inversiones permanentes sin oferta pública		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	-	0	
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-		-		-		-		-		19.945.000		72.048		-		3.675.480		13.279.284	63.470.135	100.441.947	
Gastos pagados por anticipado		3.150		3.150		2.538		13.084		13.084		4.200		-		-		94.178		57.248	-	190.632	
Activo fijo		-		-		-		-		-		-		2.861.290		-		-		152.821.631	-	155.682.921	
Inversiones permanentes		-		-		-		-		-		-		-		-		249.872.767		-	16.297.280	266.170.047	
	133.068.412		143.314.993		43.539.143		87.164.015		140.635.344		217.859.936		11.076.821		801.804		977.371.639		536.981.867	1.808.386.924	4.100.200.898		
Menos:																							
Obligaciones por financiamientos a corto plazo		5.004.250		12.433.876		200.200		4.542.790		20.366.037		19.945.000		-		-		-		-	-	62.492.153	
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		-		-		-		-		-		-		-		-		23.020.870		2.307.313	25.328.183		
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-		-		-		-		-		-		-		-		-		-	-		
	5.004.250		12.433.876		200.200		4.542.790		20.366.037		19.945.000		0		0		0		23.020.870		2.307.313	87.820.336	
Cuotas pagadas		127.988.566		130.813.979		43.295.620		82.577.094		120.102.855		197.548.342		11.062.956		801.861		974.999.383		511.232.506	1.780.179.706	3.980.602.868	
Resultado del periodo (ingresos - gastos)		75.596		67.138		43.323		44.131		166.452		366.594		13.865		(57)		2.372.256		2.728.491		25.899.905	31.777.694
Fondo neto		128.064.162		130.881.117		43.338.943		82.621.225		120.269.307		197.914.936		11.076.821		801.804		977.371.639		513.960.997		1.806.079.611	4.012.380.562

Al 31 de diciembre de 2022:

**6. CUENTAS DE REGISTRO**

La composición del rubro, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Registro y custodia de la entidad		
Custodia valores e instrumentos bursátiles de la entidad	17.100	17.100
Custodia de documentos de la entidad	19.727.085	6.174.000
Otras cuentas de registro	1.676.386	1.676.386
	<u>21.420.571</u>	<u>7.867.486</u>

**7. PATRIMONIO NETO**
**a) CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a Bs60.000.000 y Bs38.000.000 respectivamente.

Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 25 de marzo de 2022 y 19 de octubre de 2022, se aprobó el Incremento del Capital autorizado en Bs22.000.000 y el Incremento del Capital Pagado y consiguientemente Emisión de Acciones, mediante reinversión y capitalización de resultados acumulados por Bs19.350.000. En consecuencia, el Capital Pagado Incrementó a Bs 38.630.000, debiendo la Sociedad emitir 19.315 acciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado asciende a Bs38.630.000 y Bs19.315.000 dividido en 38.630 y 19.315 acciones, respectivamente, con un valor nominal de Bs1.000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2023:

<b>Acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Total</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Accionistas		
Banco Unión S.A.	38.626	1.000
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa	2	1.000
Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.	2	1.000
	<u>38.630</u>	<u>38.630.000</u>

Al 31 de diciembre de 2022:

<b>Acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>	<b>Total</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Accionistas		
Banco Unión S.A.	19.313	1.000
Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa	1	1.000
Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.	1	1.000
	<u>19.315</u>	<u>19.315.000</u>

El valor patrimonial proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1.323 y Bs2.559, respectivamente.

**b) RESERVAS**
**Reserva legal y voluntaria**

De acuerdo con las normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2023 y 25 de marzo de 2022, decidió constituir la reserva legal por Bs33.225 y Bs60.120 respectivamente, de las utilidades obtenidas en los ejercicios 2022 y 2021.

La reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs2.794.063 y Bs2.760.838, respectivamente.

La reserva voluntaria representa la constitución de reservas adicionales a las establecidas por disposiciones legales y/o estatutarias. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva voluntaria alcanza a Bs10.279.

**c) AJUSTE DE CAPITAL**

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad expone Bs429.191 en la cuenta "Ajuste por inflación al capital".

**d) AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES**

A partir del 1 de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se suspende el ajuste la reexpresión de los rubros no monetarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad expone Bs15.948 en la cuenta "Ajuste por inflación de reservas patrimoniales".

**e) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2023 y 25 de marzo de 2022, decidió constituir la reserva legal por Bs33.225 y Bs60.120 respectivamente, de las utilidades obtenidas en las gestiones 2021 y 2020.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, alcanza a Bs7.559.205 y Bs26.242.937, respectivamente.

**8. POSICION MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas principalmente dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	403	539
Inversiones bursátiles en val. representativos de deuda	-	-
Inversiones bursátiles en val. representativos de derecho patrimonial	28.097.210	29.167.103
Documentos y cuentas pendiente de cobro	-	-
<b>Total activo</b>	<u>28.097.613</u>	<u>29.167.642</u>
<b>PASIVO</b>		
Otras cuentas por pagar	641	633
<b>Total pasivo</b>	<u>641</u>	<u>633</u>
Posición neta activa en bolivianos	28.096.972	29.167.009
Posición neta activa en moneda original	<u>4.095.768</u>	<u>4.251.751</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 de Bs 6,86 por US\$ 1, al 31 de diciembre de 2022 de Bs 6,86.

**9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe disponible restringido.

**10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones para la distribución de utilidades.

**11. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad declara no tener pasivos contingentes probables significativos de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**12. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

Tal como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad declara que es la nueva administradora de los fondos de inversión cerrados en virtud a las resoluciones ASFI/1234, ASFI/1235 y ASFI/1236 del 27 de noviembre del 2023.

**13. OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Disponible		
Banco Unión S.A.	1.448.973	102.020
Inversiones permanentes		
Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A.	1.000	1.000
	<u>1.449.973</u>	<u>103.020</u>
<b>2023</b>		
<b>Ingresos</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Ingresos y Gastos		
Banco Unión S.A.	1.623.051 (3)	13.562 (1)
Valores Unión S.A.	- (3)	4.276 (2)
UNIVIDA S.A.	28.701 (3)	- (4)
UNIBIENES S.A.	3.603 (3)	71.184 (5)
	<u>1.655.355</u>	<u>89.022</u>
<b>Egresos</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
	<u>2.005.751</u>	<u>88.661</u>

(1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios

(2) Pagos efectuados a Valores Unión S.A. por operaciones bursátiles

(3) Comisiones cobradas por administración de fondos de inversión

(4) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIVIDA S.A. por prima póliza

(5) Pagos efectuados a Seguros y Reaseguros UNIBIENES S.A. por prima póliza

**14. HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.


**Carlos Cesar Valencia Rocha**  
**Jefe de Contabilidad**

**Hector Eloy Cervatos Pastor**  
**Gerente General a.i.**

**José Luis Machacá Mamani**  
**Síndico**

**Felipa Carolina Arismendi Cuentas**  
**Presidente del Directorio**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "ACTIVO UNIÓN BS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	<p>d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.</p> <p>e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.</p>

Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	<p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:</p> <p>a) Obtenemos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</p> <p>b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</p> <p>c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</p> <p>d) Realizamos pruebas para identificar si existen controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la</p>

### Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.d a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valoradas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valuación de las inversiones.	
b) El relevamiento y prueba de los controles de valuación, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores. (Hechos relevantes de mercado reportados).	
c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	

Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.

Los importes que se exponen en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
	información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

### Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

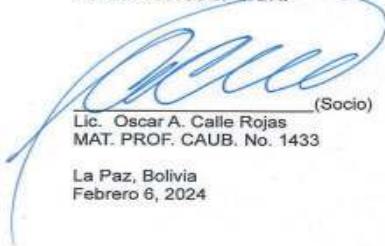
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) por entidades intermediarias del mercado de valores.

**DELTA CONSULT LTDA.**


(Socio)  
 Lic. Oscar A. Calle Rojas  
 MAT. PROF. CAUB. No. 1433  
 La Paz, Bolivia  
 Febrero 6, 2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO**
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	A diciembre 31		
		2023	2022	
		Bs	Bs	
Gastos operacionales	12	(1.330.235)	(2.309.195)	
Margen operativo		<u>1.130.235</u>	<u>(2.309.195)</u>	
Ingresos financieros	13	10.194.570	18.633.653	
Gastos financieros	13	(6.649.530)	(7.474.059)	
Margen financiero		<u>3.545.040</u>	<u>11.159.594</u>	
Margen operativo y financiero		<u>2.214.805</u>	<u>8.850.399</u>	
Ingresos no operacionales	17	9.083	11.291	
Gastos no operacionales		-	-	
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>2.223.888</u>	<u>8.861.690</u>	
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-	
Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-	
Rendimiento neto del ejercicio		<u>2.223.888</u>	<u>8.861.690</u>	

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.




Carlos Cesar Valencia Rocha  
 Hector Eloy Cevallos Pastor



Jose Luis Machaca Mamani



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General a.i.

Síndico

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO**
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Disponible	5	5.513.723	7.010.961
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	114.794.537	122.333.969
Inversiones en operaciones de reporto	7	20.314.000	17.700.000
Gastos pagados por anticipado	8	13.084	13.084
<b>Total activo corriente</b>		<u>140.635.344</u>	<u>147.058.014</u>
<b>Total del activo</b>		<u>140.635.344</u>	<u>147.058.014</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	20.366.037	17.712.675
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
<b>Tota pasivo corriente</b>		<u>20.366.037</u>	<u>17.712.675</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>20.366.037</u>	<u>17.712.675</u>
<b>Patrimonio neto</b>			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		120.102.855	129.042.496
Rendimiento neto del período		166.452	302.843
<b>Total del patrimonio neto</b>	11	<u>120.269.307</u>	<u>129.345.339</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>		<u>140.635.344</u>	<u>147.058.014</u>
<b>Cuentas de orden</b>	9	<u>380</u>	-

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General



Jose Luis Machaca Mamani

Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes	Rendimiento del período	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	147.226.501	(4.668.193)	142.558.308
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	8.861.690	8.861.690
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	3.890.654	(3.890.654)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(22.074.659)	-	(22.074.659)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	129.042.496	302.843	129.345.339
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	2.223.888	2.223.888
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2023	2.360.279	(2.360.279)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(11.299.920)	-	(11.299.920)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	120.102.855	166.452	120.269.307

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General a.i.



Jose Luis Machaca Mamani

Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

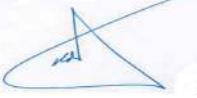
ACTIVO UNIÓN Bs FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - LARGO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Rendimiento neto del ejercicio	2.223.888	8.861.690
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimiento de inversiones	-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos	(3.301.521)	(3.436.218)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	(1.077.633)	5.425.472
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
(Incremento) disminución neto de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	-
Otros pagos anticipados	-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	2.601.325	(11.443.486)
Rendimiento de inversiones	52.037	12.675
Flujo neto originado en actividades de operación	1.575.729	(6.005.339)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones en operaciones de reporto	(2.614.000)	11.431.000
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	10.840.953	17.992.960
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	8.226.953	29.423.960
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Cuenta de accionistas - aportantes:		
Venta y Rescate de Cuotas	(11.299.920)	(22.074.659)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	(11.299.920)	(22.074.659)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		
Incremento de fondos durante el ejercicio	(1.497.238)	1.343.962
Disponibilidades al inicio del ejercicio	7.010.961	5.666.999
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5.513.723	7.010.961

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani

### 3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

#### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

##### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### iii) Valores emitidos en el extranjero

Los valores emitidos en el extranjero, son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

##### c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

El fondo no tiene inversiones registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

##### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Patrimonio neto

El Patrimonio está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

##### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

##### h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo.

##### i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

##### j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

### k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente en bancos del país	3.253.063	6.590.825
Caja de ahorro en bancos del país	2.260.660	420.136
	<u>5.513.723</u>	<u>7.010.961</u>

### NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	-	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	107.020.369	14.167.614
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	7.774.168	8.166.355
	<u>114.794.537</u>	<u>122.333.969</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

### NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Derechos sobre valores cedidos en reporto	20.314.000	17.700.000
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	-
	<u>20.314.000</u>	<u>17.700.000</u>

### NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otros pagos anticipados	13.084	13.084
	<u>13.084</u>	<u>13.084</u>

### NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	380	-
	<u>380</u>	<u>-</u>

### NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	20.314.000	17.700.000
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	52.037	12.675
	<u>20.366.037</u>	<u>17.712.675</u>

### NOTA 11 - PATRIMONIO NETO -- CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs120.269.307 equivalentes a 96.538 cuotas con un valor de Bs1.246 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs129.345.339 equivalentes a 105.697 cuotas con un valor de Bs1.224 cada una.

**NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(1.220.659)	(1.991.762)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	<u>(109.576)</u> <u>(1.330.235)</u>	<u>(317.433)</u> <u>(2.309.195)</u>

**NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Ingresos financieros	3.505.710	11.734.649
Ganancia por ventas de valores bursátiles	4.074.039	4.568.748
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	2.475.321	2.210.534
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	<u>139.500</u>	<u>119.722</u>
Otros ingresos financieros	<u>10.194.570</u>	<u>18.633.653</u>
 Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(38.942)	(1.270.390)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(5.776.842)	(5.646.752)
Otros gastos financieros	<u>(833.746)</u> <u>(6.649.530)</u>	<u>(556.917)</u> <u>(7.474.059)</u>

**NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General

  
Jose Luis Machaca Mamani

Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

**NOTA 14 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

**NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 16 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs9.083 y Bs11.291, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

**NOTA 18 - CONTINGENCIAS**

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

En la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma F1-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe**. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles	
(Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.d a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valoradas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.</li> <li>El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).</li> <li>La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).</li> </ol>
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	
Los importes que se exponen en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros.	

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles	
(Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Cuestión Clave de la Auditoría	<p>El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</li> <li>Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</li> <li>Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema</li> </ol>

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Cuestión Clave de la Auditoría	<p>Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</p> <p>e) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.</p>

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

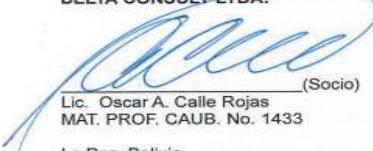
Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedias del mercado de valores.

#### DELTA CONSULT LTDA.

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 6, 2024

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
Gastos operacionales	12	(2.369.234)	(3.159.579)
Margen operativo		(2.369.234)	(3.159.579)
Ingresos financieros	13	5.426.409	13.869.837
Gastos financieros	13	(1.630.732)	(6.228.283)
Margen financiero		3.795.677	7.641.554
Margen operativo y financiero		1.426.443	4.481.975
Ingresos no operacionales		1.908	6.640
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.428.351	4.488.615
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del ejercicio		1.428.351	4.488.615

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Hector Eloy Cevallos Pastor

Jose Luis Machaca Mamani

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General a.i.

Síndico

Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
Activo			
Activo Corriente			
Disponible	5	7.073.936	8.600.916
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	123.844.907	151.290.674
Inversiones en operaciones de reporto	7	12.393.000	14.200.000
Gastos pagados por anticipado	8	3.150	3.150
Total activo corriente		143.314.993	174.094.740
Total del activo		143.314.993	174.094.740
Cuentas de orden deudoras	9	4.203	4.191
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	12.433.876	14.205.959
Obligación por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
Total pasivo corriente		12.433.876	14.205.959
Total del pasivo		12.433.876	14.205.959
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		130.813.979	159.530.690
Rendimiento neto del período		67.138	358.091
Total del patrimonio neto	11	130.881.117	159.888.781
Total del pasivo y patrimonio neto		143.314.993	174.094.740
Cuentas de orden acreedoras		4.203	4.191

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General



Jose Luis Machaca Mamani

Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del período Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	169.805.936	(1.965.703)	167.840.233
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	4.488.615	4.488.615
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	2.164.821	(2.164.821)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(12.440.067)	-	(12.440.067)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	159.530.690	358.091	159.888.781
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	1.428.351	1.428.351
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2023	1.719.304	(1.719.304)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(30.436.015)	-	(30.436.015)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	130.813.979	67.138	130.881.117

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General a.i.



Jose Luis Machaca Mamani

Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

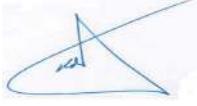
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Nota</b>	<b>2023</b> <b>Bs</b>	<b>2022</b> <b>Bs</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		1.428.351	4.488.615
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados	-	-	
Rendimiento de inversiones	-	-	
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos	(510.217)	(2.640.923)	
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	918.134	1.847.692	
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores			
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	7.035.090	
Otros pagos anticipados	-	-	
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	(1.731.207)	(17.802.568)	
Rendimiento de inversiones			
Flujo neto originado en actividades de operación	(40.876)	(5.959)	
	(853.949)	(8.925.745)	
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	-	-	
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	(7.035.090)	
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto	1.807.000	24.863.941	
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-	
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	27.955.984	4.149.928	
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	29.762.984	21.978.779	
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Venta y Rescate de Cuotas	(30.436.015)	(12.440.067)	
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	(30.436.015)	(12.440.067)	
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	-	-	
Incremento de fondos durante el ejercicio	(1.526.980)	612.967	
Disponibilidades al inicio del ejercicio			
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.600.916	7.987.949	
	7.073.936	8.600.916	

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Cantidad expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N°13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Dinero Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 022 del 24 de enero de 2005 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-DUN-017/2004.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución ASFI/811/2017 del 12 de julio de 2017, autoriza el cambio de denominación del FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - CORTO PLAZO por FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**

(Expresado en bolivianos)

		<b>2023</b> <b>Bs</b>	<b>2022</b> <b>Bs</b>
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022:			
Más	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022	95.207.169	105.728.663
Más	Saldos operaciones venta en reporto	28.588.299	45.444.002
Más	Devengado de títulos en reporto	49.439	118.009
Más o menos	Valor de cuentas de liquidez	7.073.936	8.600.916
Menos	Otros	3.150	3.150
Menos	Premios devengados por pagar	(40.876)	(5.959)
	Marcaciones del ejercicio	-	-
	Comisiones	130.881.117	159.888.781
		(5.453)	(8.323)
Total cartera bruta		130.875.664	159.880.458
Menos	Valor de la cuota	736	729
	Número de participantes	2.912	2.963
	Número de cuotas	177.806	219.320
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:			
Más	Número de cuotas al inicio del ejercicio	219.320	236.159
Más	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	109.785	177.850
Menos	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(151.299)	(194.689)
Más	Número de cuotas al cierre del ejercicio	177.806	219.320
Más	Saldo al inicio del ejercicio	159.888.781	167.840.233
Menos	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	80.343.869	128.452.856
Menos	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4.305.894	10.282.477
Menos	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(110.779.883)	(140.892.923)
Menos	Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(114.620)	(314.755)
Más o Menos	Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (neto)	(510.217)	(2.640.923)
Más o Menos	Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	1.907	6.640
Menos	Saldo bruto al cierre del ejercicio	133.135.731	162.733.605
	Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(2.254.614)	(2.844.824)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	130.881.117	159.888.781





 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

El FONDO DE INVERSIÓN DINERO UNIÓN – MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolivianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos los resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSV/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

#### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

#### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

#### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

#### c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

#### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

#### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

#### f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

#### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

#### h) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión .S.A. y se registran por el método de lo devengado.

#### i) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### j) Rendimiento del periodo

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente en bancos del país	3.758.030	8.160.007
Caja de ahorro en bancos del país	3.315.906	440.909
	<u>7.073.936</u>	<u>8.600.916</u>

### NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por ent. del estado o Instit. Pùb. Nac.	8.264.519	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	114.227.229	146.732.832
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	1.353.160	4.557.842
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
	<u>123.844.908</u>	<u>151.290.674</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo.

### NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	-	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	12.393.000	14.200.000
Rendimiento dev sobre valores en reporto	-	-
	<u>12.393.000</u>	<u>14.200.000</u>

### NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otros pagos anticipados	-	-
	<u>3.150</u>	<u>3.150</u>

### NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	4.203	4.191
	<u>4.203</u>	<u>4.191</u>

### NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligaciones por oper. de reporto	12.393.000	14.200.000
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	40.876	5.959
	<u>12.433.876</u>	<u>14.205.959</u>

### NOTA 11 - PATRIMONIO NETO -- CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs130.881.117, equivalentes a 177.806 cuotas con un valor de Bs736 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs159.888.781, equivalentes a 219.320 cuotas con un valor de Bs729 cada una.

**NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(2.254.614)	(2.844.824)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	<u>(114.620)</u>	<u>(314.755)</u>
	<u>(2.369.234)</u>	<u>(3.159.579)</u>

**NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Ingresos financieros	741.505	6.795.223
Ganancia por ventas de valores bursátiles	3.895.677	5.207.773
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	462.660	1.650.300
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	<u>326.567</u>	<u>216.541</u>
Otros ingresos financieros	<u>5.426.409</u>	<u>13.869.837</u>
Gastos financieros	(6.500)	(1.424.191)
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(972.877)	(4.291.222)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	<u>(651.355)</u>	<u>(512.870)</u>
Otros gastos financieros	<u>(1.630.732)</u>	<u>(6.228.283)</u>

**NOTA 14 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD3.144 y USD3.342, equivalente a Bs21.571 y Bs22.926, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1.

**NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 16 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs1.908 y Bs6.640.

**NOTA 18 - CONTINGENCIAS**

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

## a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

## b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

## c) Hechos Relevantes

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

En la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

**NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

  
 Carlos César Valencia Rocha  
**Jefe de Contabilidad**
  
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
**Gerente General**
  
 Jose Luis Machaca Mamani  
**Síndico**
  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
**Presidente del Directorio**

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

##### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores.

##### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

##### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.d a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron: <ol style="list-style-type: none"> <li>El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valuación de las inversiones.</li> <li>El relevamiento y prueba de los controles de valuación, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).</li> <li>La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).</li> </ol>

El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.

Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.

Los importes que se exponen en la Nota 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad. e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

Sistema de Tecnología de Información Cuestión Clave de la Auditoría	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</li> <li>Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</li> <li>Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</li> </ol>

Sistema de Tecnología de Información Cuestión Clave de la Auditoría	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
	d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

#### Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermediarias del mercado de valores.

**DELTA CONSULT LTDA.**

  
 Lic. Oscar A. Calle Rojas  
 MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
 Febrero 6, 2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
Gastos operacionales	12	(1.026.723)	(1.428.182)
Margen operativo		(1.026.723)	(1.428.182)
Ingresos financieros	13	3.370.915	5.760.549
Gastos financieros	13	(1.138.091)	(194.759)
Margen financiero		2.232.824	5.565.790
Margen operativo y financiero		1.206.101	4.137.608
Ingresos no operacionales	17	6.773	13.413
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.212.874	4.151.021
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		132.582	31.508
Cargas por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(96.601)	(2)
Rendimiento neto del ejercicio		1.248.855	4.182.527

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha  
 Jefe de Contabilidad

  
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
 Gerente General a.i.

  
 Jose Luis Machaca Mamani  
 Síndico

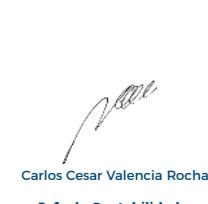
  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
 Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	9.313.906	7.310.187
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	73.297.025	88.290.801
Inversiones en operaciones de reporto	7	4.540.000	-
Gastos pagados por anticipado	8	13.084	13.084
Tota activo corriente		87.164.015	95.614.072
Total activo		87.164.015	95.614.072
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	4.542.790	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		4.542.790	-
Total pasivo corriente		4.542.790	-
Total pasivo			
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		82.577.094	95.484.327
Rendimiento del periodo		44.131	129.745
Total del patrimonio neto	11	82.621.225	95.614.072
Total del pasivo y patrimonio neto		87.164.015	95.614.072
Cuentas de orden	9		49

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha  
 Jefe de Contabilidad

  
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
 Gerente General

  
 Jose Luis Machaca Mamani  
 Síndico

  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
 Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes	Rendimiento del periodo	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	86.385.910	-2.478.041	83.907.869
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022		4.182.527	4.182.527
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	1.574.741	(1.574.741)	-
Venta y Rescate de Cuotas	7.523.676	-	7.523.676
Saldos al 31 de diciembre de 2022	95.484.327	129.745	95.614.072
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023		1.248.855	1.248.855
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2023	1.334.469	(1.334.469)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(14.241.702)	-	(14.241.702)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	82.621.225	44.131	82.621.225

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha  
 Jefe de Contabilidad

  
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
 Gerente General a.i.

  
 Jose Luis Machaca Mamani  
 Síndico

  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
 Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Nota</b>	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		1.248.855	4.182.527
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		(193.358)	375.378
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		1.055.497	4.557.905
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores			
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	514.158
Otros pagos anticipados		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		4.540.000	(10.500.291)
Rendimiento de inversiones		2.790	-
Flujo neto originado en actividades de operación		5.598.287	(5.428.228)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones de reporto		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	(514.158)
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		(4.540.000)	11.014.172
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial		-	3.113.082
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		15.187.134	(15.640.091)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		10.647.134	(2.026.995)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Validación de Patrimonio		(14.241.702)	7.523.676
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		(14.241.702)	7.523.676
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		2.003.719	68.453
Disponibilidades al inicio del ejercicio		7.310.187	7.241.734
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	9.313.906	7.310.187

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

  
Hector Eloy Cevallos Pastor

  
Jose Luis Machaca Mamani

**Jefe de Contabilidad** **Gerente General** **Síndico** **Presidente del Directorio**

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

  
Hector Eloy Cevallos Pastor

  
Jose Luis Machaca Mamani

**Jefe de Contabilidad** **Gerente General** **Síndico** **Presidente del Directorio**

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas PARTICIPANTES o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto, de renta mixta, a largo plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/IDI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Cantidad expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 9a de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPSA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000, emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE GLOBAL UNIÓN \$us. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – LARGO PLAZO**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Global Unión USD Fondo de Inversión Abierto – Largo Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Mediante Resolución Administrativa ASFI N° 943/2014 de 9 de diciembre 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autoriza el funcionamiento e inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI-DSV-FIA-GUF-003/2014, iniciando operaciones el 18 de diciembre 2014.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

#### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

##### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI

involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

##### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

##### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

### h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 180 días, y va en beneficio del Fondo. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

### i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

### j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

### k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente en bancos del país	6.434.646	5.143.183
Caja de ahorro en bancos del país	2.879.260	2.167.004
	<u>9.313.906</u>	<u>7.310.187</u>

### NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	60.957.346	70.292.609
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	4.384.146	4.878.016
Valores e Instrumentos emitidos en el Extranjero	7.955.533	13.120.176
	<u>73.297.025</u>	<u>88.290.801</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

### NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	-	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	4.540.000	-
Rendimiento dev sobre valores en reporto	-	-
	<u>4.540.000</u>	<u>13.084</u>

### NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros pagos anticipado	13.084	13.084
	<u>13.084</u>	<u>13.084</u>

### NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	49	-
	<u>49</u>	<u>-</u>

### NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	4.542.790	-
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	-	-
	<u>4.542.790</u>	<u>-</u>

### NOTA 11 - PATRIMONIO NETO – CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs82.621.225, equivalentes a 106.682 cuotas con un valor de Bs774 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs95.614.072, equivalentes a 125.122 cuotas con un valor de Bs764 cada una.

**NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(976.730)	(1.320.987)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	<u>(49.993)</u>	<u>(107.195)</u>
	<u>(1.026.723)</u>	<u>(1.428.182)</u>

En la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado

Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

**NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Ingresos financieros	399.906	2.730.802
Ganancia por ventas de valores bursátiles	2.337.897	2.452.594
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	616.435	566.358
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	<u>16.677</u>	<u>10.795</u>
Otros ingresos financieros	<u>3.370.915</u>	<u>5.760.549</u>
 Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(314.307)	(2.904)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(809.793)	(190.980)
Otros gastos financieros	<u>(13.991)</u>	<u>(875)</u>
	<u>(1.138.091)</u>	<u>(194.759)</u>

**NOTA 14 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD7.156.102 equivalentes a Bs49.090.862 a Bs6,86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD9.230.905 equivalentes a Bs63.324.011 a Bs6,86 por USD 1.

**NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 16 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs6.773 y Bs13.413, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

**NOTA 18 – CONTINGENCIAS**

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

**NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles**

(Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)

**Cuestión Clave de la Auditoría**
**De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría**

considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.

e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

**Sistema de Tecnología de Información**
**Cuestión Clave de la Auditoría**
**De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría**

El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:

- Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.
- Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.
- Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.
- Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

**Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles	
(Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.d a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.</li> <li>El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).</li> <li>La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).</li> <li>Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre</li> </ol>
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	
Los importes que se exponen en la Nota 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido	

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría

suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermediarias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 6, 2024

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
Gastos operacionales	14	(2.499.295)	(2.463.522)
Margen operativo		(2.499.295)	(2.463.522)
Ingresos financieros	15	5.297.061	5.303.059
Gastos financieros	15	(885.904)	(753.909)
Margen financiero		4.411.157	4.549.150
Margen operativo y financiero		1.911.862	2.085.628
Resultado operacional		1.911.862	2.085.628
Ingresos no operacionales	19	1.908	6.640
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.913.770	2.092.268
Albonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		392.426	11.046
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(131.651)	(2)
Rendimiento del ejercicio		2.174.545	2.103.312

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General a.i.

José Luis Machaca Mamani  
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

Nota	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Activo</b>		
Activo corriente		
Disponible	5	11.201.720
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	116.447.356
Inversiones en operaciones de reporto	7	5.000.000
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	8	416.186
Gastos pagados por anticipado	9	3.150
Total activo corriente		133.068.412
Total del activo		133.068.412
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>		
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	12	5.004.250
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		5.004.250
Total pasivo corriente		5.004.250
Total del pasivo		5.004.250
Patrimonio neto		
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		127.988.566
Resultado neto del período		75.596
Total del patrimonio neto	13	128.064.162
Total del pasivo y patrimonio neto		133.068.412
Cuentas de orden	10	8.503
Cuentas de registro	11	50.160

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General

José Luis Machaca Mamani  
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del período Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2021	115.055.914	47.624	115.103.538
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	2.103.312	2.103.312
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	2.033.056	(2.033.056)	-
Venta y Rescate de Cuotas	12.575.085	-	12.575.085
Saldo al 31 de diciembre de 2022	129.664.055	117.880	129.781.935
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	2.174.545	2.174.545
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2023	2.216.829	(2.216.829)	-
Venta y Rescate de Cuotas	(3.892.318)	-	(3.892.318)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	127.988.566	75.596	128.064.162

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General a.i.

José Luis Machaca Mamani  
Síndico

Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<u>Nota</u>	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		2.174.545	2.103.312
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		(171.255)	199.155
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		2.003.290	2.302.467
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores			
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	2.349.838
Otros pagos anticipados		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto y largo plazo		-	-
Obligaciones por financiamientos de corto plazo		5.000.000	-
Rendimiento de inversiones		4.250	-
Flujo neto originado en actividades de operación		7.007.540	4.652.305
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles		-	(2.349.838)
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		(5.000.000)	2.352.208
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial		(13.401)	6.863.591
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		2.369.421	(21.586.605)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		(2.643.980)	(14.720.644)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Venta y Rescate de Cuotas		(3.892.318)	12.575.085
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		(3.892.318)	12.575.085
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Activo fijo		-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		471.242	2.506.746
Disponibilidades al inicio del ejercicio		10.730.478	8.223.732
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	11.201.720	10.730.478

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**

(Expresado en bolivianos)

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022:		
Más: Saldos operaciones venta en reporto	106.009.583	89.315.797
Más: Devengado de títulos en reporto	(16.046)	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	4.300	-
Más o menos: Otros	11.201.720	10.730.478
Menos: Premios devengados por pagar	10.868.855	29.735.660
Más o menos: Marcaciones del ejercicio	(4.250)	-
Total cartera bruta	-	-
Menos:		
Total cartera neta:	128.064.162	129.781.935
Menos:	(5.336)	(6.745)
Valor de la cuota:	128.058.826	129.775.190
Número de participantes:	1.541	1.518
Número de cuotas:	1.844	1.844
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:		
Más: Número de cuotas al inicio del ejercicio	85.504	77.167
Más: Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	63.989	58.503
Menos: Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(66.367)	(50.166)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	83.126	85.504
Saldo al inicio del ejercicio	129.781.935	115.103.538
Más: El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	97.739.771	88.260.703
Más: Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4.582.412	4.349.994
Menos: El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(101.632.089)	(75.685.617)
Menos: Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(74.113)	(105.437)
Más o menos: Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (neto)	(171.255)	199.155
Más o menos: Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	262.682	17.683
Saldo bruto al cierre del ejercicio	130.489.343	132.140.019
Menos: Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(2.425.181)	(2.358.084)
Saldo neto al cierre del ejercicio	128.064.162	129.781.935

Las notas 1 al 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.





 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas





 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN – CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-UNI-007/2000.

El 19 de abril de 2013, mediante la escritura pública N° 1667/2013, resuelve modificar la denominación y características, determinadas en la cláusula tercera de la minuta de constitución y escritura, de fondo de Inversión Mutuo Unión a Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo

El FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN – MEDIANO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI UNIÓN S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los Participantes.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de Participación, cada una de igual valor expresadas en dólares estadounidenses, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

**Administración**

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV- SAF- SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNIÓN - MEDIANO PLAZO**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998, y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-290 del 8 de octubre de 1999. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración del Fondo de Inversión Mutuo Unión - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

- La Circular SPVS/IV/Nº 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcas, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

#### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

#### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valuación, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valuación, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valuación.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

#### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

#### c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a Cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, en el exterior e inversiones en acciones de ELFEC.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas inversiones están valuadas a precio de mercado en base al precio promedio ponderado de mercado del día.

#### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

#### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

### f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

### h) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagadas a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

### i) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

### j) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente en bancos del país	7.027.250	6.506.134
Caja de ahorro en bancos del país	4.174.470	4.224.344
	<u>11.201.720</u>	<u>10.730.478</u>

### NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales	-	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	104.585.034	87.240.401
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	996.617	1.672.611
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	10.865.705	29.732.510
	<u>116.447.356</u>	<u>118.645.522</u>

Nuestras principales inversiones son en Certificados de Depósitos a Plazo Fijo

### NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	5.000.000	-
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	-
	<u>5.000.000</u>	<u>-</u>

### NOTA 8 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE DERECHO PATRIMONIAL

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Acciones nacionales	416.186	402.785
Cuotas de participación en fondos extranjeros	-	-
	<u>416.186</u>	<u>402.785</u>

### NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otros pagos anticipado	3.150	3.150
	<u>3.150</u>	<u>3.150</u>

### NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	8.503	8.345
	<u>8.503</u>	<u>8.345</u>

### NOTA 11 - CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Custodia de valores sin oferta pública	50.160	50.160
	<u>50.160</u>	<u>50.160</u>

**NOTA 12 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	5.004.250	-
Cargos dev. sobre obligaciones por financiamiento a CP	-	-
	<u>5.004.250</u>	<u>-</u>

**NOTA 13 - PATRIMONIO NETO – CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs128.064.162 equivalentes a 83.126 cuotas con un valor de Bs1.541 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs129.781.935 equivalentes a 85.504 cuotas con un valor de Bs1.518 cada una.

**NOTA 14 – GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(2.425.182)	(2.358.085)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	<u>(74.113)</u>	<u>(105.437)</u>
	<u>(2.499.295)</u>	<u>(2.463.522)</u>

**NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	391.009	190.169
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.341.092	4.242.050
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	44.644	42.443
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	483.762	817.198
Otros ingresos financieros	<u>36.554</u>	<u>11.199</u>
	<u>5.297.061</u>	<u>5.303.059</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(115.145)	(58.218)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(655.017)	(618.042)
Otros gastos financieros	<u>(115.742)</u>	<u>(77.649)</u>
	<u>(885.904)</u>	<u>(753.909)</u>

**NOTA 16 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 17 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD10.401.958 y USD13.131.485 equivalente a Bs71.357.430 y Bs90.081.990, respectivamente.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 respectivamente, por USD 1.

**NOTA 18 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 19 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs1.908 y Bs6.640.

**NOTA 20 - CONTINGENCIAS**

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 21 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**
**a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió al registro de los pagos por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por sus transacciones en cuentas corrientes y cajas de ahorros en moneda extranjera.

El Artículo N° 9 inciso o) de la Ley Nro. 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por lo tanto la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

La Sociedad procede a la retención de este impuesto cuya alícuota es del 0.30% al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

**c) Hechos Relevantes**

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

En la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

**NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha **Jefe de Contabilidad**  
  
 Hector Eloy Cevallos Pastor **Gerente General**  
  
 Jose Luis Machaca Mamani **Síndico**  
  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas **Presidente del Directorio**

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores.

#### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

#### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.	
b) El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).	
c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	
El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	
Los importes que se exponen en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido	d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre

#### Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles

(Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<b>Cuestión Clave de la Auditoría</b>	
considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.

- e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

#### Sistema de Tecnología de Información

Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:
a) Obtenimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.	
b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.	
c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuenta con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.	
d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.	

#### Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de

auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermediarias del mercado de valores.

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

##### XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

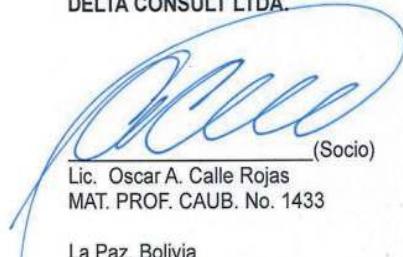
##### BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	4.197.671	3.148.291
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	39.138.934	44.377.768
Inversiones en operaciones de reporto	7	200.000	1.100.000
Gastos pagados por anticipado	8	2.538	2.538
Total activo corriente		43.539.143	48.628.597
Total del activo		43.539.143	48.628.597
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivo			
Patrimonio neto			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	200.200	1.100.527
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		200.200	1.100.527
Total pasivo corriente		200.200	1.100.527
Total del pasivo			
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		43.295.620	47.409.260
Rendimiento neto del período		43.323	118.810
Total del patrimonio neto	11	43.338.943	47.528.070
Total del pasivo y patrimonio neto		43.338.943	48.628.597
Cuentas de orden	9	129	-

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

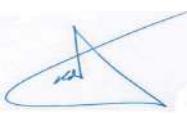
#### DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
 MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
 Febrero 6, 2024



Carlos Cesar Valencia Rocha      Hector Eloy Cevallos Pastor      Jose Luis Machaca Mamani      Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
 Jefe de Contabilidad      Gerente General      Síndico      Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

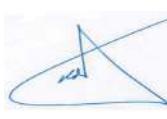
##### XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

##### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del período Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	54.552.681	49.100	54.601.781
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022		1.062.858	1.062.858
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	993.148	(993.148)	
Venta y Rescate de Cuotas	(8.136.569)		(8.136.569)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	47.409.260	118.810	47.528.070
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023		748.377	748.377
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2023	823.864	(823.864)	
Venta y Rescate de Cuotas	(4.937.504)		(4.937.504)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	43.295.620	43.323	43.338.943

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha      Hector Eloy Cevallos Pastor      Jose Luis Machaca Mamani      Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
 Jefe de Contabilidad      Gerente General a.i.      Síndico      Presidente del Directorio

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha

Hector Eloy Cevallos Pastor

José Luis Machaca Mamani

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General a.i.

Síndico

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Rendimiento neto del ejercicio	748.377	1.062.858
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos	(1.494.264)	(42.081)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	(745.887)	1.020.777
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores	-	-
(Incremento) disminución neto de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	5.865.962
Otros pagos anticipados	-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	(900.127)	(4.402.991)
Rendimiento de inversiones	(200)	(527)
Flujo neto originado en actividades de operación	<u>(1.646.214)</u>	<u>2.483.221</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	(5.865.962)
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones en operaciones de reporto	900.000	10.267.083
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	6.733.098	(599.130)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	<u>7.633.098</u>	<u>3.801.991</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Cuenta de accionistas - aportantes:		
Validación de Patrimonio	(4.937.504)	(8.136.569)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	<u>(4.937.504)</u>	<u>(8.136.569)</u>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio	1.049.380	(1.851.357)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.148.291	4.999.648
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>4.197.671</u>	<u>3.148.291</u>
	5	

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

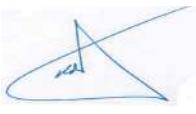
ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

	2023 Bs	2022 Bs
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 Y 2022:		
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023 Y 2022	30.317.310
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	8.817.586
Más:	Devengado de títulos en reporto	4.038
Más:	Valor de cuentas de liquidez	4.197.671
Más o menos:	Otros	2.538
Menos:	Premios devengados por pagar	(200)
Más o menos:	Marcaciones del ejercicio	-
Total cartera bruta	<u>43.338.943</u>	<u>47.528.070</u>
Menos:	Comisiones	(1.445)
Total cartera neta:	<u>43.337.498</u>	<u>47.526.228</u>
Valor de la cuota:	680	669
Número de participantes:	1.121	1.166
Número de cuotas:	63.714	71.024
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 Y 2022:		
Más:	Número de cuotas al inicio del ejercicio	71.024
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022	752
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022	(8.062)
Menos:	Número de cuotas al cierre del ejercicio	63.714
Más:	Saldo al inicio del ejercicio	<u>47.528.070</u>
Menos:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022	508.342
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022	(5.445.846)
Menos:	Gastos operativos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022	(43.066)
Menos:	Marcaciones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022 (neto)	(1.494.264)
Menos:	Otros gastos e ingresos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022	2.575
Menos:	Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>43.915.083</u>
Menos:	Comisiones del período entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 Y 2022	(576.140)
Menos:	Saldo neto al cierre del ejercicio	<u>43.338.943</u>

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

  
Hector Eloy Cevallos Pastor

  
Jose Luis Machaca Mamani

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad** **Gerente General** **Síndico** **Presidente del Directorio**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cantidad expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Normativa para los Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras que en anexo forma parte integrante e indisoluble de la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-421 del 13 de agosto de 2004 y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 de fecha 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE XTRAVALOR UNION FIA - MEDIANO PLAZO

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Xtravalor UFV Fondo de Inversión Abierto - Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, ahora Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en adelante la ASFI es la entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del XTRAVALOR UFV FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 328 del 7 de abril de 2008 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores N° SPVS-IV-FIA-XTU-025/2008.

XTRAVALOR UFV FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO, se rige en general por la Ley del Mercado de Valores, por la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobada mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 421 del 13 de agosto de 2004 en adelante la Normativa y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular emitida por la SPVS, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI UNIÓN S.A., y cada uno de los aportantes al FONDO, denominados los PARTICIPANTES.

EL 24 de agosto de 2010, mediante Resolución ASFI N° 737/2010 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, autorizó la modificación de denominación de XTRAVALOR UFV FIA - CORTO PLAZO por el de XTRAVALOR UNIÓN FIA - MEDIANO PLAZO.

A partir de dicha fecha, el Fondo cambió moneda de expresión de las cuotas y su horizonte de inversiones.

Objeto del Fondo de Inversión

El Fondo es un patrimonio común autónomo separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los PARTICIPANTES, con arreglo al principio de distribución de riesgos, las Cuotas de Participación serán colocadas entre el público y son redimibles directamente por el FONDO.

El FONDO es de carácter abierto, de renta mixta, a mediano plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las Cuotas de Participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el FONDO, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI UNIÓN S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del FONDO y de acuerdo a la Normativa vigente es responsable por la correcta y adecuada administración del FONDO y por cualquier incumplimiento.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del FONDO, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha

  
Hector Eloy Cevallos Pastor

  
Jose Luis Machaca Mamani

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad** **Gerente General** **Síndico** **Presidente del Directorio**

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### 3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

#### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

##### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### iii) Valores emitidos en el extranjero

Los valores emitidos en el extranjero, son valuados en base a precios o tasas de mercado proporcionadas por la Bolsa Boliviana de Valores, mediante información facilitada por las agencias de Información Financiera Internacional autorizadas por ASFI.

##### c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

##### d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota en dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

##### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

#### h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido que es de 90 días, y va en beneficio del Fondo, se registran por el método del devengado.

#### i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

#### j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y gastos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

#### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

#### NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente en bancos del país	4.123.000	2.789.374
Caja de ahorro en bancos del país	74.671	358.917
	<u>4.197.671</u>	<u>3.148.291</u>

#### NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores emitidos por Ent. del Estado ó Instit. Pùb. Nac.	1.086.636	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	36.039.442	42.167.740
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	2.012.856	2.210.028
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	-
	<u>39.138.934</u>	<u>44.377.768</u>

#### NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores adquiridos en reporto	-	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	200.000	1.100.000
Rendimiento devengado sobre valores en reporto	-	-
	<u>200.000</u>	<u>1.100.000</u>

#### NOTA 8 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	2.538	2.538
	<u>2.538</u>	<u>2.538</u>

#### NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuentas deudoras de fondos de inversión abiertos	129	-
	<u>129</u>	<u>-</u>

#### NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	200.000	1.100.000
Cargos dev sobre obligaciones por financiamiento a CP	200	527
	<u>200.200</u>	<u>1.100.527</u>

#### NOTA 11 - PATRIMONIO NETO – CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs43.338.943, equivalentes a 63.714 cuotas con un valor de Bs680 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs47.528.070, equivalentes a 71.024 cuotas con un valor de Bs669 cada una.

#### NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(576.139)	(678.100)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(43.067)	(102.292)
	<u>(619.206)</u>	<u>(780.392)</u>

**NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	1.602.401	536.603
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.209.455	1.342.766
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	254.637	504.084
Otros ingresos financieros	<u>57.873</u>	<u>69.394</u>
	<u>3.124.366</u>	<u>2.452.847</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(1.553)	(17.281)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(1.748.901)	(546.165)
Otros gastos financieros	(8.904)	(53.002)
	<u>(1.759.358)</u>	<u>(616.448)</u>

**NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

     
 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

**NOTA 14 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD3.781 y USD3.975 equivalentes a Bs25.938 y Bs27.270, a Bs6.86 por USD 1, respectivamente.

**NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 16 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 17 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs2.575 y Bs6.851, que corresponde a ingresos obtenidos por los retiros realizados por los participantes antes del período restringido y otros ingresos.

**NOTA 18 - CONTINGENCIAS**

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

**NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES (Cont.)**

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

En la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **"TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO"** (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)		De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<b>Cuestión Clave de la Auditoría</b>		<b>De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría</b>

Sistema de Tecnología de Información Cuestión Clave de la Auditoría		De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<b>Cuestión Clave de la Auditoría</b>		<b>De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría</b>

**Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b, 3.2.d, 6 y 7)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.d a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valoradas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valuación de las inversiones.	
b) El relevamiento y prueba de los controles de valuación, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).	
c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).	
d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre	

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría

suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermediarias del mercado de valores.

#### DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 6, 2024

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023	2022
		Bs	Bs
Gastos operacionales	12	(2.543.009)	(863.535)
Margen operativo		<u>(2.543.009)</u>	<u>(863.535)</u>
Ingresos financieros	13	9.871.055	2.393.768
Gastos financieros	13	(1.939.906)	(28.635)
Margen financiero		<u>7.931.149</u>	<u>2.365.133</u>
Margen operativo y financiero		<u>5.388.140</u>	<u>1.501.598</u>
Ingresos no operacionales		1.908	-
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>5.390.048</u>	<u>1.501.598</u>
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Rendimiento neto del periodo		<u>5.390.048</u>	<u>1.501.598</u>

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General a.i.

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

#### BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2023	2022
		Bs	Bs
Activo			
Activo Corriente			
Disponible	5	13.953.137	12.924.765
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	163.996.992	126.285.949
Inversiones en operaciones de reporto	7	19.960.607	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	19.945.000	-
Gastos pagados por anticipado	9	4.200	4.312
Total activo corriente		<u>217.859.936</u>	<u>139.215.026</u>
Total del activo		<u>217.859.936</u>	<u>139.215.026</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	10	19.945.000	-
Obligación por operaciones bursátiles a corto plazo		<u>19.945.000</u>	<u>-</u>
Total pasivo corriente		<u>19.945.000</u>	<u>-</u>
Total del pasivo		<u>19.945.000</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)			
Rendimiento neto del período	11	366.594	451.607
Total del patrimonio neto		<u>197.914.936</u>	<u>139.215.026</u>
Total del pasivo y patrimonio neto		<u>217.859.936</u>	<u>139.215.026</u>

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del período Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-
Rendimiento neto del período terminado al 31 de diciembre de 2022	-	1.501.598	1.501.598
Capitalización de resultados del 17 de agosto al 30 noviembre 2022	1.049.991	(1.049.991)	-
Venta y Rescate de Cuotas	<u>137.713.428</u>	-	<u>137.713.428</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>138.763.419</u>	451.607	<u>139.215.026</u>
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	5.390.048	5.390.048
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2023	5.475.061	(5.475.061)	-
Venta y Rescate de Cuotas	<u>53.309.862</u>	-	<u>53.309.862</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>197.548.342</u>	366.594	<u>197.914.936</u>

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General a.i.

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO - CORTO PLAZO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

Nota	2023 Bs	2022 Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Rendimiento neto del periodo	5.390.048	1.501.598
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Rendimientos devengados no cobrados	15.607	-
Rendimiento de inversiones	-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos	(205.203)	18.948
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	5.200.452	1.520.546
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		
(Incremento) disminución neto de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(19.945.000)	-
Otros pagos anticipados	112	(4.312)
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	-	-
Rendimiento de inversiones	-	-
Flujo neto originado en actividades de operación	(14.744.436)	1.516.234
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamientos de corto plazo	-	-
Obligaciones por operaciones bursátiles	19.945.000	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:	-	-
Inversiones en operaciones de reporto	(19.976.214)	-
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	(37.505.840)	(126.304.897)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	(37.537.054)	(126.304.897)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Cuenta de accionistas - aportantes:		
Venta y Rescate de Cuotas	53.309.862	137.713.428
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	53.309.862	137.713.428
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	-	-
Incremento de fondos durante el periodo	1.028.372	12.924.765
Disponibilidades al inicio del periodo	12.924.765	-
Disponibilidades al cierre del periodo	13.953.137	12.924.765

Las notas 1 al 20 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.





Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani

**Jefe de Contabilidad**
**Gerente General**
**Síndico**
**Presidente del Directorio**

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas





**Jefe de Contabilidad**    **Gerente General**    **Síndico**    **Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Objeto del Fondo de Inversión**

El Fondo es un patrimonio autónomo común y separado jurídica y contablemente de SAFI Unión S.A., constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas participantes o inversionistas, con el propósito de realizar inversiones en valores de oferta pública, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las Bolsas de Valores del país, por cuenta y riesgo de los participantes.

La propiedad de los participantes respecto al Fondo se expresa a través de las cuotas de participación, cada una de igual valor expresado en bolivianos, emitidas por el Fondo.

El Fondo es de carácter abierto de renta mixta a corto plazo, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo, siendo su plazo de duración indefinido.

SAFI Unión S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo y de acuerdo a normas vigentes es responsable por la correcta y adecuada administración del Fondo y por cualquier incumplimiento de la normativa vigente.

Su labor incluye el manejo de los recursos y valores de propiedad del Fondo, tales como cobro de valores a su vencimiento, cobro de intereses, custodia a través de una entidad autorizada, redenciones, conversiones, endosos, protestos y otros.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV- N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Las principales diferencias con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia son las siguientes:

- La Circular SPVS/IV/Nº 61/2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 de 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "Estado de obtención del valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un período anual (saldo al inicio del período, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Por otra parte, la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-2204/2017 de fecha 28 de marzo de 2017, recuerda que las Sociedades Administradoras de Fondos de inversión son responsables de enviar para los Fondos de Inversión que administra el Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Notas a los Estados Financieros, además de la forma FI-4.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N°18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Trabajo Unión BS. Fondo de Inversión Abierto- Corto Plazo, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción de TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – CORTO PLAZO mediante Resolución Administrativa ASFI N°874/2022 del 20 de julio de 2022 y con inscripción en el Registro del Mercado de Valores con el número ASFI/DSV/PIA-TUI-002/2022, iniciando actividades el 17 de agosto 2022.

TRABAJO UNION BS. FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO – CORTO PLAZO, se rige en general por las normas y disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros) y cualquier otra disposición legal que existiera en el futuro sobre el particular, por el presente Reglamento Interno y por el Contrato de Participación celebrado entre SAFI Unión S.A., y cada uno de los aportantes al Fondo, denominados los participantes.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

### 3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. El Fondo inicio actividades el 17 de agosto de 2022.

### 3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

#### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6.86 por USD1 en ambos ejercicios.

#### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS N° 174, "Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (anterior Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros)" del 10 de marzo de 2005, según lo siguiente:

##### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que uno o más valores de un mismo Código de Valoración, sean transados en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado por cada Código de Valoración, todos los demás valores de ese mismo Código de Valoración deberán ser valorados utilizando la Tasa Promedio Ponderada de las transacciones efectuadas.

En este caso, la Tasa de Rendimiento relevante, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial corresponden a inversiones en los fondos de inversión abiertos en el exterior, están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre del ejercicio.

El fondo no tiene inversiones registradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a inversiones en valores representativos de derecho patrimonial.

##### d) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente, en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene inversiones en operaciones de Reporto.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo, por lo cual se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y con lo señalado en la Nota 3.

##### g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

##### h) Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios corresponden a los ingresos obtenidos en ingreso no operativo.

##### i) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

### j) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

### k) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente en bancos del país	623.346	12.702.305
Caja de ahorro en bancos del país	13.329.791	222.460
	<u>13.953.137</u>	<u>12.924.765</u>

### NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores emitidos por Ent. del Estado ó Instit. Púb. Nac.	66.695.747	-
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	85.093.955	126.285.949
Valores emitidos por entidades no financieras nacionales	12.207.290	-
Valores e instrumentos emitidos en el extranjero	-	126.285.949
	<u>163.996.992</u>	<u>126.285.949</u>

### NOTA 7 - INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Valores adquiridos en reporto	19.945.000	-
Rendimiento dev sobre valores en reporto	15.607	-
	<u>19.960.607</u>	<u>-</u>

### NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores adquisición en reporto	19.945.000	-
	<u>19.945.000</u>	<u>-</u>

### NOTA 9 - GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Otros pagos anticipados	4.200	4.312
	<u>4.200</u>	<u>4.312</u>

### NOTA 10 - OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Obligación por valores reportados a entregar	19.945.000	-
	<u>19.945.000</u>	<u>-</u>

### NOTA 11 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs197.914.936, equivalentes a 947.381 cuotas con un valor de Bs209 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs139.215.026, equivalentes a 687.016 cuotas con un valor de Bs203 cada una.

### NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(2.397.167)	(839.522)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(145.842)	(24.013)
	<u>(2.543.009)</u>	<u>(863.535)</u>

**NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
<b>Ingresos financieros</b>		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	1.034.510	128.200
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.903.601	2.147.498
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	1.641.693	47.032
Otros ingresos financieros	<u>2.291.251</u>	<u>71.038</u>
	<u>9.871.055</u>	<u>2.393.768</u>
<b>Gastos financieros</b>		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(17.950)	(552)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(1.846.897)	(28.083)
Otros gastos financieros	<u>(75.059)</u>	<u>-</u>
	<u>(1.939.906)</u>	<u>(28.635)</u>

**NOTA 14 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

**NOTA 15 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 17 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs1.908 y Bs0, respectivamente.

**NOTA 18 - CONTINGENCIAS**

El Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 19 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**
**a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

**b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

**c) Hechos Relevantes**

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

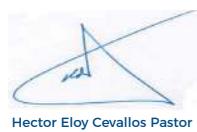
El fondo inicio actividades en agosto de la gestión 2022. Asimismo, considerando que en la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

**NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha  
**Jefe de Contabilidad**

  
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
**Gerente General**

  
 Jose Luis Machaca Mamani  
**Síndico**

  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
**Presidente del Directorio**

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

##### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de "**RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general por el periodo comprendido de diciembre 18 a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, *excepto por los expuesto en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedades"*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad por el periodo comprendido de diciembre 18 a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

##### **Fundamentos de la opinión con salvedades**

Se ha requerido mediante solicitud formal la revisión de Papeles de trabajo a la firma de auditoría, que tuvo a su cargo la auditoría por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 17, 2023 del Fondo, a la fecha del presente informe no se nos proporcionó la respectiva nota de autorización para la inspección de papeles de trabajo, para poder cumplir con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y poder realizar la validación de los saldos iniciales a diciembre 18, 2023, este procedimiento se gestionó por intermedio de la administración del Fondo, no teniendo una respuesta favorable para cumplir con el procedimiento de auditoría.

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b y 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como expone la Nota 3.2.b a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	b) El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).
Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)
	d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.
	e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:
a) Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas,	

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

##### **Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

##### **Otra cuestión**

Los estados financieros del Fondo correspondientes al periodo comprendido de enero 1 a diciembre 17, 2023, fueron auditados por otros auditores de la cual desconocemos la opinión de su informe de auditor independiente.

##### **Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	manuales, reglamentos y otros.
b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.	
c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.	
d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.	

##### **Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que

expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" al diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedias del mercado de valores.

**DELTA CONSULT LTDA.**

 (Socio)  
 Lic. Oscar A. Calle Rojas  
 MAT. PROF. CAUB. No. 1433

 La Paz, Bolivia  
 Febrero 6, 2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

Nota	Del 18/12/2023 al 31/12/2023 Bs	Del 01/01/2023 al 17/12/2023 Bs
Gastos operacionales	12 (293.516)	(9.021.010)
Margen operativo		(9.021.010)
Ingresos financieros	13 1.373.124	61.459.165
Gastos financieros		(31.422.264)
Margen financiero	1.373.124	30.036.901
Margen operativo y financiero	1.079.608	21.015.891
Cargos por incobrabilidad		(183.774)
Gastos de administración		(40.415)
Recuperación de incobrables		-
Resultado operacional	1.079.608	20.791.702
Ingresos no operacionales		-
Gastos no operacionales		-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1.079.608	20.791.702
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.543.345
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-
Resultado del ejercicio	1.079.608	22.335.047

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha


 Hector Eloy Cevallos Pastor


 Jose Luis Machaca Mamani


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General a.i.

Síndico

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

Nota	A diciembre 31, 2023 Bs	A diciembre, 17, 2023 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponible	5	120.227.342
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	603.501.872
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	3.675.480
Gastos pagados por anticipado	8	94.178
Total activo corriente		727.498.872
Activo no corriente		
Inversiones permanentes	9	249.872.767
Total activo no corriente		249.872.767
Total del activo		977.371.639
Pasivo y patrimonio neto		
Pasivo		
Pasivo corriente		
Total pasivo corriente		-
Total del pasivo		-
Patrimonio neto		
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		974.999.383
Rendimiento (Pérdida) neto del ejercicio		2.372.256
Total del patrimonio neto	11	977.371.639
Total del pasivo y patrimonio neto		977.371.639
Cuentas de orden	10	247.457.753

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad


 Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General


 Jose Luis Machaca Mamani

Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldos al 17 de diciembre de 2023	974.999.383	1.292.648	976.292.031
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	1.079.608	1.079.608
Capitalización de rendimientos del 1 al 17 de diciembre de 2023	-	-	-
Venta y Rescate de Cuotas	974.999.383	2.372.256	977.371.639
Saldos al 31 de diciembre de 2023			

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad


 Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General a.i.


 Jose Luis Machaca Mamani

Síndico


 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

Nota	A diciembre, 31, 2023		A diciembre, 17, 2023		31/12/2023	17/12/2023
	Bs	Bs	Bs	Bs		
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>						
Rendimiento neto del ejercicio	1.079.608		22.335.047			
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:						
Rendimientos devengados no cobrados	-	47.852				
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos	-	(7.704.553)				
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	1.079.608		14.678.346			
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores						
Otros pagos anticipados	(94.178)	-				
(Incremento) disminución neto de activos:						
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-	34.470.937				
Incremento (disminución) neta de pasivos:						
Documentos y cuentas por pagar de corto plazo	-	-				
Flujo neto originado en actividades de operación	985.430		49.149.283			
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>						
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:						
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	(38.146.417)				
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:						
Inversiones en operaciones de reporto		38.146.417				
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	(711.789)		201.830.017			
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	(711.789)		201.830.017			
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>						
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:						
Validación de Patrimonio	-	-				
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento	-	-				
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
(Incremento) disminución neto en:						
Inversiones temporarias en valores sin oferta pública	-	-				
Inversiones permanentes	(661.335)		(249.211.431)			
Activos de uso restringido	-	-				
Activo fijo	-	-				
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	(661.335)		(249.211.431)			
Incremento de fondos durante el ejercicio	(387.694)		1.767.869			
Disponibilidades al inicio del ejercicio	120.615.036		118.847.167			
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	120.227.342	120.615.036			

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2023 Y A DICIEMBRE 31, 2023  
(Cantidad expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieren, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DE RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

Denominación y autorización

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene actualmente a su cargo la administración de RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO, cuyo objeto principal del Fondo es invertir a largo plazo en valores de renta fija y renta variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia, con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. Enfocados en identificar oportunidades de inversión para aportar al desarrollo de plantaciones agrícolas y crecimiento de procesos industriales relacionados a sociedades con Proyectos Agroindustriales. Inversiones que se efectuarán a través de emisión de títulos valores.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO mediante Resolución Administrativa ASFI N°606/2019 de 15 de Julio 2019, con número de registro ASFI/DSVSC-FIC-RAG-004/2019 y clave de pizarra RAG-N1U-19.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

RENTA ACTIVA AGROINDUSTRIAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

(Expresado en bolivianos)

Nota	A diciembre, 31, 2023		A diciembre, 17, 2023		31/12/2023	17/12/2023
	Bs	Bs	Bs	Bs		
<b>Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023</b>						
Más:		Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023		603.501.872		602.790.084
Más:		Saldos operaciones venta en reporto		-		-
Más:		Devengado de títulos en reporto		-		-
Más o menos:		Valor de cuentas de liquidez		120.227.342		120.615.036
Menos:		Otros		253.642.425		252.886.911
Total cartera bruta				977.371.639		976.292.031
Menos:		Premios devengados por pagar		-		-
Total cartera neta:		Marcaciones del período		-		-
Comisiones				21.703		23.137
Valor de la cuota:				977.393.342		976.292.031
Número de participantes:				2		2
Número de cuotas:				4.117		4.117
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023:</b>						
Más:		Número de cuotas al inicio del período		4.117		4.117
Más:		Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		4.117		4.117
Menos:		Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		(4.117)		(4.117)
Menos:		Número de cuotas al cierre del ejercicio		4.117		4.117
Saldo al inicio del ejercicio		Ajuste del devengamiento de pagares de oferta privada y coberturas		976.292.031		953.956.985
		El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		-		-
		Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		1.373.124		37.741.453
		El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		-		-
		Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		-		-
		Marcaciones del período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 (neto)		(8.752)		(139.110)
		Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		-		(7.704.553)
		Saldo bruto al cierre del ejercicio		977.656.403		1.319.156
		Comisiones del período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023		(284.764)		985.173.931
		Saldo neto al cierre del ejercicio		977.371.639		(8.881.900)

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad    Gerente General    Síndico    Presidente del Directorio

Características principales

El Fondo es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas individuales y/o colectivas denominadas "Participantes", para su inversión en Valores e instrumentos de renta fija, así como en otros activos determinados por la Normativa vigente de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes.

Tipo de Fondo

El Fondo de inversión es de carácter cerrado, con una vigencia de 5400 días, el cual se encuentra establecido en el reglamento del fondo, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el FONDO, salvo en las circunstancias descritas en el Capítulo 8. Transferencia, Disolución, Fusión y/o Liquidación del Fondo del Reglamento Interno.

Cuotas de participación

Los aportes realizados por los Participantes al Fondo son considerados como cuotas de participación mediante la emisión de Certificados Nominativos de cuotas, los mismos que se representarán de manera documentaria y tienen la calidad de valores según lo establecido por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores. Las cuotas de participación estarán impresas con las normas de seguridad requeridas por la normativa, con un valor nominal de Bs200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos) por cuota.

Objeto del Fondo de Inversión

El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en valores de renta fija y renta variable de emisores vinculados al sector Agroindustrial en el Estado Plurinacional de Bolivia. Adicionalmente se invertirá en valores de oferta pública nacional con el fin de dar cobertura a un porcentaje de la posición de riesgo Agroindustrial. El conjunto busca dar a los Participantes un riesgo/retorno adecuado. Este objeto estará enfocado en identificar oportunidades de inversión que permitan aportar al desarrollo y crecimiento Agroindustrial, desarrollo de plantaciones Agrícolas con un mercado potencial atractivo, desarrollo de tierra con aptitudes Agrícolas y potencial de apreciación, desarrollo de industria y/o procesos industriales relacionados.

El Fondo invertirá en valores emitidos por sociedades con Proyectos Agroindustriales situados en el Estado Plurinacional de Bolivia. Estas inversiones no se efectuarán de forma directa, sino a través de emisión de títulos valores.

Nueva Administración del Fondo

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó con más de 2/3 la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. como nueva administradora del Fondo de Inversión.

Mediante Resolución ASFI/1235 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1. Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 y 17 de diciembre de 2023, se presentan comparativamente a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASF. Los cortes de fechas se presentan para exponer los períodos de la administración del Fondo por los Administradores.

**3.2. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASF según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASF, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASF.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

**d) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública**

Las operaciones en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública se registran, al valor del contrato más los correspondientes premios devengados.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calculará aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Activos de uso restringido**

Los activos de uso restringido corresponden a los importes que se encuentran registrados en favor de las Entidades de Intermediación por los créditos que se encuentran vencidos y en gestiones de ejecución.

**g) Inversiones permanentes**

Las operaciones en inversiones permanentes sin oferta pública se registran, calculando el valor presente del activo, descontando los flujos futuros a la tasa de rendimiento pactada, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

**h) Obligaciones por financiamiento a corto plazo**

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Derechos sobre valores cedidos en reporto", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores cedidos en reporto.

**i) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

**j) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**k) Ingresos no operacionales**

Corresponden a los ingresos obtenidos por las comisiones que pagan las Entidades de intermediación financiera, por las garantías otorgadas. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**l) Cuentas de orden contingentes**

En cuentas de orden contingentes se registran las garantías (fondo de liquidez) que los emisores de inversiones sin oferta pública otorgaron al Fondo.

También se registra el saldo de las coberturas otorgadas por el Fondo, que corresponde al 50% del saldo de capital pendiente de pago de las operaciones efectivamente desembolsadas por las Entidades de Intermediación Financiera.

**m) Cuentas de registro**

En cuentas de registro se registran los convenios de garantía firmados con las Entidades de Intermediación financiera, se encuentran registrados al valor total del contrato marco suscrito con cada entidad.

**n) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**o) Gastos financieros**

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**p) Rendimiento del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Cuenta corriente en bancos del país	4.466.465	4.354.159
Caja de ahorro en bancos del país	115.760.877	116.260.877
	<u>120.227.342</u>	<u>120.615.036</u>

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o Inst. Pub.		
Nacionales	47.039.847	47.005.605
Valores emitidos por Entidades Financieras Nacionales	555.663.723	554.986.177
Valores emitidos por Entidades no Financieras Nacionales	798.302	798.302
	<u>603.501.872</u>	<u>602.790.084</u>

**NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTA PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Otros deudores	3.675.480	3.675.480
	<u>3.675.480</u>	<u>3.675.480</u>

**NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	94.178	-
	<u>94.178</u>	<u>-</u>

**NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Inversiones permanentes sin oferta publica	250.056.541	249.395.205
Previsión por perdidas en inventario permanentes	(183.774)	(183.774)
	<u>249.872.767</u>	<u>249.211.431</u>

**NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Custodia o reg. De Valores representativos de deuda	244.273.752	244.273.752
Cuentas deudoras de fondos de garantía	3.184.001	3.184.001
	<u>247.457.753</u>	<u>247.457.753</u>

**NOTA 11 - PATRIMONIO NETO -- CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs977.371.639 equivalentes a 4.117 cuotas con un valor de Bs237.404 cada una.

**NOTA 12 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente

	<b>31/12/2023</b> Bs	<b>17/12/2023</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(284.764)	(8.881.900)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	<u>(8.752)</u>	<u>(139.110)</u>
	<b><u>(293.516)</u></b>	<b><u>(9.021.010)</u></b>

**NOTA 13 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b> Bs	<b>17/12/2023</b> Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	29.041
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	711.788	36.799.290
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	23.618.297
Otros ingresos financieros	<u>661.336</u>	<u>1.012.537</u>
	<b><u>1.373.124</u></b>	<b><u>61.459.165</u></b>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	-	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	-	(31.322.850)
Otros gastos financieros	<u>-</u>	<u>(99.414)</u>
	<b><u>-</u></b>	<b><u>(31.422.264)</u></b>

**NOTA 14 - CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y RECUPERACIONES DE INCOBRABLES**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado cargos por incobrabilidad por Bs0 y Bs183.774 respectivamente y no presenta saldos en recuperación de incobrables.

**NOTA 15 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado por gastos de administración Bs0 y Bs40.415 respectivamente.

**NOTA 16 - ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado por abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Bs0 y Bs1.543.345 respectivamente.

**NOTA 17 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

**NOTA 18 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 19 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 20 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene ingresos extraordinarios.

**NOTA 21 - CONTINGENCIAS**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 22 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

Tal como se menciona en la nota 2, el Fondo Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado, fue administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A hasta el 17 de diciembre de 2023.

En la gestión 2023, la Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre con presencia de la Gestor Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo como participante mayoritario de "Renta Activa Agroindustrial Fondo de Inversión Cerrado", determinó la transferencia temporal del mencionado Fondo a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 23 de noviembre de 2023 autorizó la contratación de una firma de auditoría externa que realice una Auditoría Especial al Fondo en el marco de la transferencia del administrador SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A. al administrador SAFI UNIÓN S.A.

**NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha      Hector Eloy Cevallos Pastor      Jose Luis Machaca Mamani      Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**      **Gerente General**      **Síndico**      **Presidente del Directorio**

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

#### Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de "RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general por el periodo comprendido de diciembre 18 a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, *excepto por los expuesto en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedades"*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad por el periodo comprendido de diciembre 18 a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

#### Fundamentos de la opinión con salvedades

Se ha requerido mediante solicitud formal la revisión de Papeles de trabajo a la firma de auditoría, que tuvo a su cargo la auditoría por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 17, 2023 del Fondo, a la fecha del presente informe no se nos proporcionó la respectiva nota de autorización para la inspección de papeles de trabajo, para poder cumplir con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y poder realizar la validación de los saldos iniciales a diciembre 18, 2023, este procedimiento se gestionó por intermedio de la administración del Fondo, no teniendo una respuesta favorable para

Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles (Ver Nota 3.2.b y 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Tal como expone la Nota 3.2.b a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valoradas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.	<p>a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.</p>
Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.	<p>b) El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).</p>
Los importes que se exponen en la Nota 6 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.	<p>c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)</p> <p>d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.</p> <p>e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.</p>

Sistema de Tecnología de Información Cuestión Clave de la Auditoría	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de TI.	Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:

Sistema de Tecnología de Información Cuestión Clave de la Auditoría	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	<p>b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</p>
	<p>c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</p>
	<p>d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.</p>

#### Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo correspondientes al periodo comprendido de enero 1 a diciembre 17, 2023, fueron auditados por otros auditores de la cual desconocemos la opinión de su informe de auditor independiente.

#### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) por entidades intermedias del mercado de valores.

**DELTA CONSULT LTDA.**

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 6, 2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

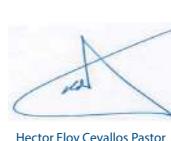
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

Nota	Del 18/12/2023 al 31/12/2023 Bs	Del 01/01/2023 al 17/12/2023 Bs
Gastos operacionales	12 (187.851)	(6.488.431)
Margen operativo		(6.488.431)
Ingresos financieros	13 2.912.952	64.040.159
Gastos financieros		(1.865.009)
Margen financiero		1.047.943
Margen operativo y financiero	14 860.092	19.757.948
Cargos por incobrabilidad		(4.501.851)
Gastos de administración		26.246.379
Recuperación de incobrables		(44.080)
Resultado operacional	15 860.092	15.212.017
Ingresos no operacionales		-
Gastos no operacionales		-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	860.092	15.212.017
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(400.000)
Resultado del ejercicio	860.092	14.812.017

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General a.i.

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

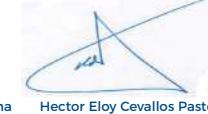
**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

Nota	A diciembre 31, 2023 Bs	A diciembre 31, 2023 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponible	5	172.319.839
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	198.503.865
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	13.279.284
Gastos pagados por anticipado	8	57.248
Total activo corriente		384.160.236
Activo no corriente		
Inversiones permanentes	9	152.821.631
Total activo no corriente		152.821.631
Total del activo		536.981.867
Pasivo y patrimonio neto		
Pasivo		
Pasivo corriente		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	10	23.020.870
Total pasivo corriente		23.020.870
Total del pasivo		23.020.870
Patrimonio neto		
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		511.232.506
Rendimiento (Pérdida) neto del ejercicio		2.728.491
Total del patrimonio neto	11	513.960.997
Total del pasivo y patrimonio neto		536.981.867
Cuentas de orden		

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldos al 17 de diciembre de 2023	511.232.506	1.868.399	513.100.905
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	860.092	860.092
Capitalización de rendimientos 1 al 17 de diciembre de 2023	-	-	-
Venta y Rescate de Cuotas			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	479.263.410	2.728.491	481.991.901

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General a.i.

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

Nota	A diciembre, 31, 2023		A diciembre, 17, 2023	
	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
Rendimiento neto del ejercicio	860.092		14.812.017	
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:				
Rendimientos devengados no cobrados	-	-		
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos	111.661	(744.101)		
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	971.753	14.067.916		
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores	-			
Otros pagos anticipados	(57.248)	-		
(Incremento) disminución neto de activos:				
Documentos y cuentas pendientes de cobro	-			
Incremento (disminución) neta de pasivos:				
Documentos y cuentas por pagar de corto plazo	-	(13.279.284)		
Flujo neto originado en actividades de operación	914.505	23.020.870		
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>				
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:				
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-		
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:				
Inversiones en operaciones de reporto				
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	(7.426.694)	76.346.067		
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	(7.426.694)	76.346.067		
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>				
Cuenta de accionistas - aportantes:				
Validación de Patrimonio	-			
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento				
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
(Incremento) disminución neto en:				
Inversiones temporarias en valores sin oferta pública	-	-		
Inversiones permanentes	36.865.297	45.605.616		
Activos de uso restringido	-	-		
Activo fijo	-	-		
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	36.865.297	45.605.616		
Incremento de fondos durante el ejercicio	30.353.108	113.792.089		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	141.966.731	28.174.642		
Disponibilidades al cierre del ejercicio	172.319.839	141.966.731		
	5			

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.






Carlos Cesar Valencia Rocha

Hector Eloy Cevallos Pastor

Jose Luis Machaca Mamani

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio






Carlos Cesar Valencia Rocha

Hector Eloy Cevallos Pastor

Jose Luis Machaca Mamani

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2023 Y A DICIEMBRE 31, 2023**  
 (Cantidad expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquiera de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

**NOTA 2- ANTECEDENTES DE RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**
**Denominación y autorización**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene actualmente a su cargo la administración de RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO, cuyo objeto es invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública y en Valores Privados emitidos por Empresas Emergentes con el propósito de tratar de brindar a los participantes, rendimientos periódicos en el tiempo. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**

(Expresado en bolivianos)

Nota	A diciembre, 31, 2023		A diciembre, 17, 2023		31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs		
<b>Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023</b>						
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023	112.544.042	38.248.600			
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-			
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-			
Más:	Valor de cuentas de liquidez	172.319.839	141.966.731			
Más:	Otros	229.097.116	332.885.574			
Más:	Premios devengados por pagar	-	-			
Más:	Marcaciones del período	-	-			
Más:	Comisiones	12.538	-			
Más:	Total cartera neta:	513.960.997	513.100.905			
Menos:	Valor de la cuota:	513.973.535	513.100.905			
Menos:	Número de participantes:	244.749	244.334			
Menos:	Número de cuotas:	2.100	2.100			
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 17 de diciembre 2023:</b>						
Más:	Número de cuotas al inicio del período	2.100	2.100			
Más:	Número de cuotas compradas entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 y el 1º de enero y el 17 de diciembre 2023	2.100	2.100			
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 y el 1º de enero y el 17 de diciembre 2023	(2.100)	(2.100)			
Menos:	Número de cuotas al cierre del ejercicio	2.100	2.100			
Menos:	Saldo al inicio del ejercicio	513.100.905	530.257.985			
Menos:	Ajuste del devengamiento de pagares de oferta privada y coberturas	-	-			
Menos:	El saldo total de compras de cuotas entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 y el 1º de enero y el 17 de diciembre 2023	936.281	26.990.480			
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023	-	(31.969.096)			
Menos:	Gastos operativos entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 y el 1º de enero y el 17 de diciembre 2023	(7.765)	(105.060)			
Menos:	Marcaciones del período entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 y el 1º de enero y el 17 de diciembre 2023 (neto)	111.661	(744.101)			
Menos:	Otros gastos e ingresos entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 y el 1º de enero y el 17 de diciembre 2023	-	(4.945.932)			
Menos:	Saldo bruto al cierre del ejercicio	514.141.082	519.484.276			
Menos:	Comisiones del período entre el 18 de diciembre y el 31 de diciembre de 2023 y el 1º de enero y el 17 de diciembre 2023	(180.085)	(6.383.371)			
Menos:	Saldo neto al cierre del ejercicio	513.960.997	513.100.905			

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del RENTA ACTIVA EMERGENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO mediante Resolución Administrativa ASFI N° 685/2012 de 03 de Diciembre 2012, con número de registro ASFI/DSV-FIC-RAE-007/2012 y clave de pizarra RAE-N1U-12.

**Características principales**

El Fondo es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas individuales y/o colectivas denominadas "Participantes", para su inversión en Valores e instrumentos de renta fija, así como en otros activos determinados por la Normativa vigente de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes.

**Tipo de Fondo**

El Fondo de inversión es de carácter cerrado, con una vigencia de 3.960 días, el cual se encuentra establecido en el reglamento del fondo, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el FONDO, salvo en las circunstancias descritas en el Capítulo 8. Transferencia, disolución, Fusión y Liquidación del Fondo del Reglamento Interno.

**Cuotas de participación**

Los aportes realizados por los Participantes al Fondo son considerados como cuotas de participación mediante la emisión de Certificados Nominativos de cuotas, los mismos que se representarán de manera documentaria y tienen la calidad de valores según lo establecido por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores. Las cuotas de participación estarán impresas con las normas de seguridad requeridas por la normativa, con un valor nominal de Bs200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos) por cuota.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El objeto del Fondo es invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública y en Valores Privados emitidos por Empresas Emergentes con el propósito de tratar de brindar a los participante, rendimientos periódicos en el tiempo.

Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los Participantes, con arreglo al principio de distribución de riesgos.

**Nueva Administración del Fondo**

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023 con presencia de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo como único participante de "Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", determinó la transferencia temporal del mencionado Fondo a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.

Mediante Resolución ASFI/1236 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

#### NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

#### 3.1. Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 y 17 de diciembre de 2023, se presentan comparativamente a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Los cortes de fechas se presentan para exponer los períodos de la administración del Fondo por los Administradores.

#### 3.2. Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

##### a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

##### b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según lo siguiente:

##### i) Valores de Renta Fija

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

##### ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

##### c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

##### d) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública

Las operaciones en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública se registran, al valor del contrato más los correspondientes premios devengados.

##### e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calculará aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

##### f) Activos de uso restringido

Los activos de uso restringido corresponden a los importes que se encuentran registrados en favor de las Entidades de Intermediación por los créditos que se encuentran vencidos y en gestiones de ejecución.

##### g) Inversiones permanentes

Las operaciones en inversiones permanentes sin oferta pública se registran, calculando el valor presente del activo, descontando los flujos futuros a la tasa de rendimiento pactada, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

#### h) Obligaciones por financiamiento a corto plazo

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Derechos sobre valores cedidos en reporto", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores cedidos en reporto.

#### i) Patrimonio neto

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

#### j) Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

#### k) Ingresos no operacionales

Corresponden a los ingresos obtenidos por las comisiones que pagan las Entidades de intermediación financiera, por las garantías otorgadas. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

#### l) Cuentas de orden contingentes

En cuentas de orden contingentes se registran las garantías (fondo de liquidez) que los emisores de inversiones sin oferta pública otorgaron al Fondo.

También se registra el saldo de las coberturas otorgadas por el Fondo, que corresponde al 50% del saldo de capital pendiente de pago de las operaciones efectivamente desembolsadas por las Entidades de Intermediación Financiera.

#### m) Cuentas de registro

En cuentas de registro se registran los convenios de garantía firmados con las Entidades de Intermediación financiera, se encuentran registrados al valor total del contrato marco suscrito con cada entidad.

#### n) Gastos operacionales

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

#### o) Gastos financieros

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

#### p) Rendimiento del ejercicio

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

#### NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

#### NOTA 5 - DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Cuenta corriente en bancos del país	69.892.815	39.031.975
Caja de ahorro en bancos del país	99.264.769	98.580.827
Otros depósitos a la vista	3.162.255	4.353.929
	<u>172.319.839</u>	<u>141.966.731</u>

#### NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o Inst. Pub. Nacionales	68.657.299	-
Valores emitidos por Entidades Financieras Nacionales	43.922.415	43.871.339
Valores emitidos por Entidades no Financieras Nacionales	-	(5.622.739)
Valores e Instrumentos emitidos en el Extranjero	85.924.151	152.940.232
	<u>198.503.865</u>	<u>191.188.832</u>

#### NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTA PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Otros deudores	15.851.784	15.851.784
Prev. Incobrabilidad de docs. y ctas. Pend. cobro	(2.572.500)	(2.572.500)
	<u>13.279.284</u>	<u>13.279.284</u>

#### NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Otros pagos anticipados	57.248	-
	<u>57.248</u>	<u>-</u>

#### NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b>	<b>17/12/2023</b>
	Bs	Bs
Inversiones permanentes sin oferta publica	161.391.884	198.257.181
Previsión por perdidas en inventario permanentes	(8.570.253)	(8.570.253)
	<u>152.821.631</u>	<u>189.686.928</u>

**NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b> Bs	<b>17/12/2023</b> Bs
Custodia o reg. De Valores representativos de deuda	215.002.571	215.002.571
Cuentas deudoras de fondos de garantía	<u>17.221.838</u>	<u>17.221.838</u>
	<u><u>232.224.409</u></u>	<u><u>232.224.409</u></u>

**NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b> Bs	<b>17/12/2023</b> Bs
Dividendos por pagar	23.020.870	23.020.870
	<u><u>23.020.870</u></u>	<u><u>23.020.870</u></u>

**NOTA 12 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs513.960.997 equivalentes a 2.100 cuotas con un valor de Bs244.749 cada una.

**NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente

	<b>31/12/2023</b> Bs	<b>17/12/2023</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(180.086)	(6.383.371)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(7.765)	(105.060)
	<u><u>(187.851)</u></u>	<u><u>(6.488.431)</u></u>

**NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	<b>31/12/2023</b> Bs	<b>17/12/2023</b> Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	2.808
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.243.702	13.160.738
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	1.123.226	37.049.679
Otros ingresos financieros	<u>546.024</u>	<u>13.826.934</u>
	<u><u>2.912.952</u></u>	<u><u>64.040.159</u></u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(853.445)	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(1.011.564)	(37.793.780)
Otros gastos financieros	-	-
	<u><u>(1.865.009)</u></u>	<u><u>(37.793.780)</u></u>

**NOTA 15 - CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y RECUPERACIONES DE INCOBRABLES**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado cargos por incobrabilidad por Bs0 y Bs4.501.851 respectivamente y no presenta saldos en recuperación de incobrables.

**NOTA 16 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado por gastos de administración Bs0 y Bs44.080 respectivamente.

**NOTA 17 - CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado por abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Bs0 y Bs400.000 respectivamente.

**NOTA 18 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD18.681.049 equivalentes a Bs128.151.994 a Bs6,86 por USD 1.

**NOTA 19 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 20 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 21 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene ingresos extraordinarios.

**NOTA 22 - CONTINGENCIAS**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 23 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

c) Hechos Relevantes

Tal como se menciona en la nota 2, el Fondo Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, fue administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A hasta el 17 de diciembre de 2023.

En la gestión 2023, la Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre con presencia de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo como único participante de "Renta Activa Emergente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", determinó la transferencia temporal del mencionado Fondo a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 23 de noviembre de 2023 autorizó la contratación de una firma de auditoría externa que realice una Auditoría Especial al Fondo en el marco de la transferencia del administrador SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A. al administrador SAFI UNIÓN S.A.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A., administra el Fondo a partir del 18 de diciembre de 2023.

**NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros de "RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general por el periodo comprendido de diciembre 18 a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, *excepto por los expuesto en el párrafo "Fundamentos de la opinión con salvedades"*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad por el periodo comprendido de diciembre 18 a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión con salvedades**

Se ha requerido mediante solicitud formal la revisión de Papeles de trabajo a la firma de auditoría, que tuvo a su cargo la auditoría por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 17, 2023 del Fondo, a la fecha del presente informe no se nos proporcionó la respectiva nota de autorización para la inspección de papeles de trabajo, para poder cumplir con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y poder realizar la validación de los saldos iniciales a diciembre 18, 2023, este procedimiento se gestionó por intermedio de la administración del Fondo, no teniendo una respuesta favorable para cumplir con el procedimiento de auditoría.

**Transacciones significativas – Valuación del portafolio de inversiones bursátiles**

(Ver Nota 3.2.b, 3.2.c, 6 y 7)

**Cuestión Clave de la Auditoría**
**De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría**

Tal como se expone en las Notas 3.2.b, 3.2.c a los estados financieros, las inversiones bursátiles están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El cumplimiento de esta metodología de valoración requiere que el Fondo administrado por la Sociedad cuente con sistemas de información y procesos de cálculo del valor de las inversiones, que permitan determinar los valores de los instrumentos en forma diaria y al momento de la compra o venta de los mismos.

Asimismo, requiere la permanente interacción con el mercado de valores, para incorporar los hechos relevantes de mercado.

Los importes que se exponen en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, correspondientes a las inversiones en instrumentos bursátiles representativos de deuda y en operaciones de reporto, son relevantes para los estados financieros, la periodicidad con la que deben ser actualizados estos valores y los requerimientos del regulador sobre los criterios de valuación han sido considerados para incluir este aspecto como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

a) El entendimiento y la evaluación de los sistemas de información utilizados por la Sociedad para la valoración de las inversiones.

b) El relevamiento y prueba de los controles de valoración, así como la validación de los parámetros introducidos al proceso provenientes de la Bolsa Boliviana de Valores (Hechos relevantes de mercado reportados).

c) La evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para la valuación de las inversiones respecto a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

d) Verificación de los saldos de las inversiones propias y de terceros al cierre del ejercicio, que fueron incorporados en los registros contables de la Sociedad.

e) Evaluamos que la presentación y revelación de las inversiones en los estados financieros y sus notas respectivas, estén de acuerdo con las disposiciones contables.

**Sistema de Tecnología de Información**
**Cuestión Clave de la Auditoría**
**De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría**

El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información

Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:

a) Obtenemos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptados en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Otra cuestión**

Los estados financieros del Fondo correspondientes al periodo comprendido de enero 1 a diciembre 17, 2023, fueron auditados por otros auditores de la cual desconocemos la opinión de su informe de auditor independiente.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Sistema de Tecnología de Información**
**Cuestión Clave de la Auditoría**
**De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría**

financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

de información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.

b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieros principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.

c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.

d) Realizamos pruebas para identificar si existen controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

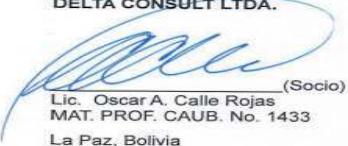
Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) por entidades intermedias del mercado de valores.

**DELTA CONSULT LTDA.**

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433  
La Paz, Bolivia  
Febrero 6, 2024

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS**

(Expresado en bolivianos)

	Nota	Del 18/12/2023 al 31/12/2023 Bs	Del 01/01/2023 al 17/12/2023 Bs
Gastos operacionales	13	(825.160)	(20.552.802)
Margen operativo		(825.160)	(20.552.802)
Ingresos financieros	14	13.829.977	379.133.861
Gastos financieros		(5.535.935)	(260.081.961)
Margen financiero		8.294.042	119.051.900
Margen operativo y financiero		7.468.882	98.499.998
Cargos por incobrabilidad	15		(35.057.537)
Gastos de administración		(1)	(40.651)
Recuperación de incobrables		-	-
Resultado operacional		7.468.881	63.400.910
Ingresos no operacionales		-	217.341
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		7.468.881	63.618.251
Albonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		358.905	1.200.877
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(1)	(600.041)
Resultado del ejercicio		7.827.785	64.219.087

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jefe de Contabilidad

Hector Eloy Cevallos Pastor

Presidente del Directorio

Síndico

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

**BALANCE GENERAL**

(Expresado en bolivianos)

	Nota	A diciembre 31, 2023 Bs	A diciembre, 17, 2023 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	349.643.986	348.632.068
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	807.780.104	741.140.347
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	7	571.195.419	634.513.844
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	63.470.135	60.106.213
Total activo corriente		1.792.089.644	1.784.392.472
Activo no corriente			
Inversiones permanentes	9	16.297.280	15.812.024
Total activo no corriente		16.297.280	15.812.024
Total del activo		1.808.386.924	1.800.204.496
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11	2.307.313	1.952.670
Total pasivo corriente		2.307.313	1.952.670
Total del pasivo		2.307.313	1.952.670
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)			
Rendimiento (Pérdida) neto del ejercicio		25.899.905	18.072.120
Total del patrimonio neto	12	1.806.079.611	1.798.251.826
Total del pasivo y patrimonio neto		1.808.386.924	1.800.204.496
Cuentas de orden	10	738.283.615	738.283.615

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldos al 17 de diciembre de 2023	1.780.179.706	18.072.120	1.798.251.826
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	7.827.785	7.827.785
Capitalización de rendimientos del 18 al 31 de diciembre de 2023	-	-	-
Venta y Rescate de Cuotas	1.780.179.706	25.899.905	1.806.079.611
Saldos al 31 de diciembre de 2023			

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Carlos Cesar Valencia Rocha  
Jefe de Contabilidad

  
Hector Eloy Cevallos Pastor  
Gerente General a.i.

  
Jose Luis Machaca Mamani  
Síndico

  
Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
Presidente del Directorio

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

Nota	A diciembre, 31, 2023		A diciembre, 17, 2023		31/12/2023	17/12/2023
	Bs	Bs	Bs	Bs		
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>						
Rendimiento neto del ejercicio	7.827.785		64.219.087			
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:						
Rendimientos devengados no cobrados	-	-				
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos	5.216.368	60.153.718				
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	13.044.153	124.372.805				
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores						
Otros pagos anticipados	-	-				
(Incremento) disminución neto de activos:						
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(3.363.923)	74.856.188				
Incremento (disminución) neta de pasivos:						
Documentos y cuentas por pagar de corto plazo	354.643	1.952.670				
Obligaciones por financiamiento de corto plazo		(134.962.400)				
Flujo neto originado en actividades de operación	10.034.873	66.219.263				
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>						
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:						
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	-	-				
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:						
Inversiones en operaciones de reporto		135.266.082				
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	(71.856.124)	28.390.457				
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación	(71.856.124)	163.656.539				
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>						
Cuenta de accionistas - aportantes:						
Validación de Patrimonio	-	-				
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento						
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
(Incremento) disminución neto en:						
Inversiones temporarias en valores sin oferta pública	-	-				
Inversiones permanentes						
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	(485.256)	52.714.505				
Activo fijo	63.318.425	(58.307.552)				
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión	62.833.169	(5.593.047)				
Incremento de fondos durante el ejercicio	1.011.918	224.282.755				
Disponibilidades al inicio del ejercicio	348.632.068	124.349.313				
Disponibilidades al cierre del ejercicio	349.643.986	348.632.068				
5						

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.






Carlos Cesar Valencia Rocha

Hector Eloy Cevallos Pastor

Jose Luis Machaca Mamani

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio






Carlos Cesar Valencia Rocha

Hector Eloy Cevallos Pastor

Jose Luis Machaca Mamani

Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General

Síndico

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2023 Y A DICIEMBRE 31, 2023**  
 (Cantidad expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO**
**Denominación y autorización**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1º de septiembre de 2000 y tiene actualmente a su cargo la administración de RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO, cuyo objeto es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las bondades del mercado de valores para adquisición de inversiones de largo plazo para las grandes empresas que, a pesar de reunir características similares a las exigidas por el Mercado de Valores para poder acceder a financiamiento a través del mismo, no logran su cometido por un problema de costos, economías de escalas o falta de conocimiento y preparación para acceder a sus beneficios.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del RENTA ACTIVA PUENTE FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE CAPITAL PRIVADO mediante Resolución Administrativa ASFI N° 322/2015 de 06 de Mayo 2015, con número de registro ASFI/DSV-FIC-REP-001/2015 y clave de pizarra REP-N1U-15.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, aprobó la transferencia y la designación por el plazo de sesenta días a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A, como nueva administradora del Fondo de Inversión.

**Características principales**

El Fondo es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas individuales y/o colectivas denominadas "Participantes", para su inversión en Valores e instrumentos de renta fija, así como en otros activos determinados por la Normativa vigente de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes.

**Tipo de Fondo**

El Fondo de inversión es de carácter cerrado, con una vigencia de 3.960 días, el cual se encuentra establecido en el reglamento del fondo, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el FONDO, salvo en las circunstancias descritas en el Capítulo 8. Transferencia, Disolución, Fusión y Liquidación Voluntaria y Forzosa, del Fondo del Reglamento Interno.

**Cuotas de participación**

Los aportes realizados por los Participantes al Fondo son considerados como cuotas de participación mediante la emisión de Certificados Nominativos de cuotas, los mismos que se representarán de manera documentaria y tienen la calidad de valores según lo establecido por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores. Las cuotas de participación estarán impresas con las normas de seguridad requeridas por la normativa, con un valor nominal de Bs200.000 (Doscientos mil 00/100 Bolivianos) por cuota.

**Objeto del Fondo de Inversión**

El objeto del Fondo es constituirse en una alternativa de canalización de recursos y difusión de las bondades del mercado de valores para adquisición de inversiones de largo plazo para las Grandes empresas que a pesar de reunir características similares a las exigidas por el Mercado de Valores para poder acceder a financiamiento a través del mismo, no logran su cometido por un problema de costos, economías de escalas o falta de conocimiento y preparación para acceder a sus beneficios. Asimismo, se busca invertir a largo plazo en valores locales de oferta pública, en valores extranjeros y en Valores Privados emitidos por Empresas con el propósito de tratar de brindar a los participante, rendimientos periódicos en el tiempo. Estas inversiones son hechas por cuenta y riesgo de los PARTICIPANTES, con arreglo al principio de distribución de riesgos

**Nueva Administración del Fondo**

La Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre de 2023, con presencia de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo como participante mayoritario de "Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado", determinó la transferencia temporal del mencionado Fondo a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 23 de noviembre de 2023 con la presencia del 99,86% de los Participantes aprobó el cronograma de actividades para el procedimiento de transferencia del Fondo, del administrador SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A. al administrador SAFI UNION S.A.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 23 de noviembre de 2023 con la presencia del 99,86% de los Participantes autorizó la contratación de una firma de auditoría externa que realice una Auditoría Especial al Fondo en el marco de la transferencia del administrador SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A. al administrador SAFI UNION S.A.

Mediante Resolución ASFI/1236 de 27 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), modifica la autorización de funcionamiento de SANTA CRUZ INVESTMENTS SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. por la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNION S.A. La nueva administradora inicia actividades el 18 de diciembre de 2023.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1. Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 y 17 de diciembre de 2023, se presentan comparativamente a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Los cortes de fechas se presentan para exponer los períodos de la administración del Fondo por los Administradores.

**3.2. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

**d) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública**

Las operaciones en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública se registran, al valor del contrato más los correspondientes premios devengados.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calculará aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Activos de uso restringido**

Los activos de uso restringido corresponden a los importes que se encuentran registrados en favor de las Entidades de Intermediación por los créditos que se encuentran vencidos y en gestiones de ejecución.

**g) Inversiones permanentes**

Las operaciones en inversiones permanentes sin oferta pública se registran, calculando el valor presente del activo, descontando los flujos futuros a la tasa de rendimiento pactada, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

**h) Obligaciones por financiamiento a corto plazo**

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Derechos sobre valores cedidos en reporto", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores cedidos en reporto.

**i) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

**j) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**k) Ingresos no operacionales**

Corresponden a los ingresos obtenidos por las comisiones que pagan las Entidades de intermediación financiera, por las garantías otorgadas. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**l) Cuentas de orden contingentes**

En cuentas de orden contingentes se registran las garantías (fondo de liquidez) que los emisores de inversiones sin oferta pública otorgaron al Fondo.

También se registra el saldo de las coberturas otorgadas por el Fondo, que corresponde al 50% del saldo de capital pendiente de pago de las operaciones efectivamente desembolsadas por las Entidades de Intermediación Financiera.

**m) Cuentas de registro**

En cuentas de registro se registran los convenios de garantía firmados con las Entidades de Intermediación financiera, se encuentran registrados al valor total del contrato marco suscrito con cada entidad.

**n) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**o) Gastos financieros**

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**p) Rendimiento del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Cuenta corriente en bancos del país	116.626.562	116.202.348
Caja de ahorro en bancos del país	230.493.437	230.993.437
Otros depósitos a la vista	2.523.987	1.436.283
	349.643.986	348.632.068

**NOTA 6 - INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REP. DE DEUDA**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Valores emitidos por Entidades del Estado o Inst. Pub. Nacionales	136.305.725	136.248.886
Valores emitidos por Entidades Financieras Nacionales	79.630.618	10.654.648
Valores emitidos por Entidades no Financieras Nacionales	591.843.761	594.236.813
Valores e Instrumentos emitidos en el Extranjero	807.780.104	741.140.347

**NOTA 7 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES REP. DE DERECHO PATRIMONIAL**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Cuotas de participación en fondos extranjeros	571.195.419	634.513.844

**NOTA 8 - DOCUMENTOS Y CUENTA PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Documentos pendientes de cobro	12.945.876	12.945.877
Otros deudores	54.233.841	50.869.918
Prev. incobrabilidad de docs. y ctas. Pend. cobro	(3.709.582)	(3.709.582)
	<u>63.470.135</u>	<u>60.106.213</u>

**NOTA 9 - INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Inversiones permanentes sin oferta pública	46.772.915	46.287.659
Previsión por perdidas en inventario permanentes	(30.475.635)	(30.475.635)
	<u>16.297.280</u>	<u>15.812.024</u>

**NOTA 10 - CUENTAS DE ORDEN**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Custodia o reg. De Valores representativos de deuda	728.469.064	728.469.064
Cuentas deudoras de fondos de garantía	9.814.551	9.814.551
	<u>738.283.615</u>	<u>738.283.615</u>

**NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Otros gastos administrativos por pagar	2.307.313	1.952.670
	<u>2.307.313</u>	<u>1.952.670</u>

**NOTA 12 - PATRIMONIO NETO ~ CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs1.806.079.611 equivalentes a 7.175 cuotas con un valor de Bs251.727 cada una.

**NOTA 13 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Gastos por administración y custodia de valores	(825.160)	(20.349.976)
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	-	(202.826)
	<u>(825.160)</u>	<u>(20.552.802)</u>

**NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	70.857	45.456
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	121.504	50.332.758
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	10.745.941	318.701.367
Otros ingresos financieros	2.891.675	10.054.280
	<u>13.829.977</u>	<u>379.133.861</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(6.362)	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(5.529.573)	(258.547.649)
Otros gastos financieros	-	(1.534.312)
	<u>(5.535.935)</u>	<u>(260.081.961)</u>

**NOTA 15 - CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y RECUPERACIONES DE INCOBRAZABLES**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado cargos por incobrabilidad por Bs0 y Bs35.057.537 respectivamente y no presenta saldos en recuperación de incobrables.

**NOTA 16 - GASTOS POR ADMINISTRACIÓN**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado por gastos de administración Bs1 y Bs40.651 respectivamente.

**NOTA 17 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo presenta ingresos extraordinarios por Bs0 y Bs217.341 respectivamente y no presenta saldos en gastos no operacionales.

**NOTA 18 - ABONOS Y CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado por abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Bs358.905 y Bs1.200.877 respectivamente.

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor Bs1 y Bs600.041 respectivamente.

**NOTA 19 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene saldos en moneda extranjera por USD110.910.081 equivalentes a Bs760.843.158 a Bs6.86 por USD 1.

**NOTA 20 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 21 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 22 - CONTINGENCIAS**

Al 31 y 17 de diciembre de 2023, el Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 23 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**

**a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

**b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

**c) Hechos Relevantes**

Tal como se menciona en la nota 2, el Renta Activa Puente Fondo de Inversión Cerrado de Capital Privado, fue administrado por SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A hasta el 17 de diciembre de 2023.

En la gestión 2023, la Asamblea General de Participantes, realizada el 10 de octubre con la presencia del 100% de los participantes, se determinó la transferencia temporal del mencionado Fondo a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A.

La Asamblea General de Participantes, realizada el 23 de noviembre de 2023 autorizo la contratación de una firma de auditoría externa que realice una Auditoría Especial al Fondo en el marco de la transferencia del administrador SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A. al administrador SAFI UNIÓN S.A.

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión UNIÓN S.A., administra el Fondo a partir del 18 de diciembre de 2023.

**NOTA 24 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Carlos Cesar Valencia Rocha	Hector Eloy Cevallos Pastor	Jose Luis Machaca Mamani	Felipa Carolina Arismendi Cuentas
Jefe de Contabilidad	Gerente General	Síndico	Presidente del Directorio

**NOTA 14 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 y 17 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	31/12/2023 Bs	17/12/2023 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	70.857	45.456
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	121.504	50.332.758
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	10.745.941	318.701.367
Otros ingresos financieros	2.891.675	10.054.280
	<u>13.829.977</u>	<u>379.133.861</u>
Gastos financieros		
Pérdidas por venta de valores bursátiles	(6.362)	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(5.529.573)	(258.547.649)
Otros gastos financieros	-	(1.534.312)
	<u>(5.535.935)</u>	<u>(260.081.961)</u>

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sistema de Tecnología de Información	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.	<p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</li> <li>Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financieras principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</li> <li>Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que están alineados a la normativa vigente por</li> </ol>

Sistema de Tecnología de Información	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
Cuestión Clave de la Auditoría	<p>la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</p> <p>d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.</p>

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**Otros requerimientos regulatorios**

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por entidades intermedias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTDA.

  
 (Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
 MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
 Febrero 6, 2024

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

Nota	2023 Bs	2022 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponible	5	8.143.483
Documentos y cuentas pendientes de cobro	6	72.048
Total activo corriente		8.215.531
Activo no corriente		
Activo fijo	7	2.861.290
Total activo no corriente		2.861.290
Total del activo		11.076.821
Pasivo y patrimonio neto		
Pasivo		
Pasivo corriente		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo		-
Total pasivo corriente		-
Total del pasivo		-
Patrimonio neto		
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		11.062.956
Rendimiento (Pérdida) neto del ejercicio		13.865
Total del patrimonio neto	8	11.076.821
Total del pasivo y patrimonio neto		11.076.821

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
 Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General

  
 Jose Luis Machaca Mamani

Síndico

  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

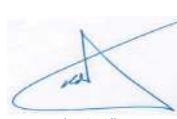
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	9	(101.165)	(62.136)
Margen operativo		(101.165)	(62.136)
Ingresos financieros	10	174.937	47.772
Gastos financieros		-	-
Margen financiero		174.937	47.772
Margen operativo y financiero		73.772	(14.364)
Cargos por incobrabilidad		(507.736)	-
Recuperación de incobrables		-	-
Resultado operacional		(433.964)	(14.364)
Ingresos no operacionales	15	-	60.000
Gastos no operacionales		-	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(433.964)	45.636
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado del ejercicio		(433.964)	45.636

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha

  
 Hector Eloy Cevallos Pastor

  
 Jose Luis Machaca Mamani

  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Jefe de Contabilidad

Gerente General a.i.

Síndico

Presidente del Directorio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2021	8.679.778	2.785.371	11.465.149
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	45.636	45.636
Capitalización de rendimientos enero a noviembre de 2022	2.829.709	(2.829.709)	-
Venta y Rescate de Cuotas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	11.509.487	1.298	11.510.785
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	(433.964)	(433.964)
Capitalización de rendimientos enero a noviembre de 2023	(446.531)	446.531	-
Venta y Rescate de Cuotas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11.062.956	13.865	11.076.821

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad

  
 Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General a.i.

  
 Jose Luis Machaca Mamani

Síndico

  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Nota</b>	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Rendimiento neto del ejercicio		(433.964)	45.636
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		-	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		(433.964)	45.636
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores			
Otros pagos anticipados		-	-
(Incremento) disminución neto de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Incremento (disminución) neta de pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar de corto plazo		-	(648)
Flujo neto originado en actividades de operación		(433.964)	44.988
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		-	-
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		-	-
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		-	-
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		-	-
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones temporarias en valores sin oferta pública		-	-
Inversiones permanentes		-	-
Activos de uso restringido		-	-
Activo fijo		-	-
Flujo neto (aplicado) en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		(433.964)	44.988
Disponibilidades al inicio del ejercicio		8.577.447	8.532.459
Disponibilidades al cierre del ejercicio	5	8.143.483	8.577.447

Las notas 1 al 18 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.





 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**
**Gerente General**
**Síndico**
**Presidente del Directorio**
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cantidad expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**Denominación y autorización**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de PROPYME Unión Fondo de inversión cerrado, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, entidad encargada de aplicar y hacer cumplir las normas relativas al Mercado de Valores, ha autorizado el funcionamiento e inscripción del PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO mediante Resolución Administrativa ASFI/142/2010 de 12 de Febrero 2010, con número de registro ASFI/DSV-FIC-PUC-001/2010 y clave de pizarra PUC-N1U-10.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROPYME UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**

(Expresado en bolivianos)

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
<b>Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022</b>		
Más:	Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022	-
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	-
Más o menos:	Valor de cuentas de liquidez	8.143.483
Menos:	Otros	2.933.338
Más o menos:	Premios devengados por pagar	-
Total cartera bruta	Comarciones del período	-
Menos:	Comisiones	-
Total cartera neta:	11.076.821	11.510.785
Valor de la cuota:	11.076.821	11.510.785
Número de participantes:	165.147	171.617
Número de cuotas:	6	7
	67	67
<b>Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:</b>		
Más:	Número de cuotas al inicio del período	67
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	53
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(53)
Menos:	Número de cuotas al cierre del ejercicio	67
Menos:	Saldo al inicio del ejercicio	11.510.785
Más:	Ajuste del devengamiento de pagarés de oferta privada y coberturas	-
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	8.662.258
Más:	Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	174.937
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(8.662.258)
Menos:	Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(101.165)
Menos:	Marcaciones del período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (neto)	-
Menos:	Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(507.736)
Menos:	Saldo bruto al cierre del ejercicio	11.076.821
Menos:	Comisiones del período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-
Menos:	Saldo neto al cierre del ejercicio	11.076.821
	11.510.785	11.465.149

**Características principales**

El Fondo es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas individuales y/o colectivas denominadas "Participantes", para su inversión en Valores e instrumentos de renta fija, así como en otros activos determinados por la Normativa vigente de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes.

**Tipo de Fondo**

El Fondo de inversión es de carácter cerrado, con una vigencia de 10 años, el cual se encuentra establecido en el reglamento del fondo, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el FONDO, salvo en las circunstancias descritas en el Capítulo 12. Liquidación, Prórroga o Transferencia del Fondo del Reglamento Interno.

**Cuotas de participación**

Los aportes realizados por los Participantes al Fondo son considerados como cuotas de participación mediante la emisión de Certificados Nominativos de cuotas, los mismos que se representarán de manera documentaria y tienen la calidad de valores según lo establecido por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores. Las cuotas de participación estarán impresas con las normas de seguridad requeridas por la normativa, con un valor nominal de Bs100.000 (Cien mil 00/100 Bolivianos) por cuota.

**Objeto del Fondo de Inversión**

Realizar inversiones en Valores de Renta Fija, de acuerdo a lo establecido en la Política de Inversiones del Fondo, con el fin de constituir un mecanismo de mantenimiento de capital en beneficio del participante, mediante la búsqueda del mejor rendimiento posible de acuerdo a las condiciones de mercado.

Realizar inversiones en Valores de Renta Fija con las que podrá constituir un mecanismo de Cobertura de hasta el cincuenta por ciento 50% del saldo a capital pendiente de pago para operaciones de crédito, préstamo, leasing, factoraje y otras emarcadas en la Ley de Bancos y Entidades Financieras y la regulación emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que sean realizadas por Entidades de Intermediación Financiera y otras según corresponda, en función a lo definido por la Ley. El mecanismo de Cobertura deberá aplicar exclusivamente al sector de la Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno, el Reglamento del Comité de Inversión y Asignación de Coberturas y las Políticas Crediticias de cada Entidad Financiera.

**Ampliación del mandato**

De acuerdo al reglamento interno el cierre del Fondo finalizaba el 11 de marzo de 2020, sin embargo la Asamblea General de Participantes el 2 de marzo de 2020, determinó aprobar la prolongación del mandato de SAFI UNION S.A., con el objeto de liquidar las inversiones remanentes, hasta el 11 de marzo de 2022. En la Asamblea General de Participantes, celebrada el 11 de marzo de 2022, aprobó las características y lineamientos del Plan de liquidación presentado, que establece un plazo del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2023. Posteriormente, en la Asamblea celebrada el 27 de noviembre de 2023 los participantes del Fondo aprobaron con mayoría absoluta la liquidación, plan de liquidación y la fijación del plazo máximo de duración del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2024.





 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**
**Gerente General**
**Síndico**
**Presidente del Directorio**

**Reducción de capital**

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 17 de noviembre de 2020, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 320.406.811,46 (trescientos veinte millones cuatrocientos seis mil ochocientos once 46/100 Bolivianos) que representan 2.456,20 (dos mil cuatrocientos cincuenta y seis coma veinte) cuotas de participación, respetando la participación de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 8 de marzo de 2021, la ASFI emitió la nota de no observación al procedimiento aprobado en la mencionada asamblea, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es:

- De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1. Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan comparativamente a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**3.2. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registran otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no existe un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transfe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones en operaciones de reporto**

Las operaciones de compra en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Documentos y cuentas pendientes de cobro" y "Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores adquiridos en reporto y la obligación de devolución de los valores adquiridos en reporto, respectivamente.

**d) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública**

Las operaciones en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública se registran, al valor del contrato más los correspondientes premios devengados.

**e) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**f) Activos de uso restringido**

Los activos de uso restringido corresponden a los importes que se encuentran registrados en favor de las Entidades de Intermediación por los créditos que se encuentran vencidos y en gestiones de ejecución.

**g) Inversiones permanentes**

Las operaciones en inversiones permanentes sin oferta pública se registran, calculando el valor presente del activo, descontando los flujos futuros a la tasa de rendimiento pactada, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

**h) Obligaciones por financiamiento a corto plazo**

Las operaciones de venta en reporto se registran, al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios devengados. Adicionalmente en las cuentas "Derechos sobre valores cedidos en reporto", se registra por el mismo importe el derecho sobre los valores cedidos en reporto.

**i) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del Fondo.

**j) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**k) Ingresos no operacionales**

Corresponden a los ingresos obtenidos por las comisiones que pagan las Entidades de intermediación financiera, por las garantías otorgadas. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**l) Cuentas de orden contingentes**

En cuentas de orden contingentes se registran las garantías (fondo de liquidez) que los emisores de inversiones sin oferta pública otorgaron al Fondo.

También se registra el saldo de las coberturas otorgadas por el Fondo, que corresponde al 50% del saldo de capital pendiente de pago de las operaciones efectivamente desembolsadas por las Entidades de Intermediación Financiera.

**m) Cuentas de registro**

En cuentas de registro se registran los convenios de garantía firmados con las Entidades de Intermediación financiera, se encuentran registrados al valor total del contrato marco suscrito con cada entidad.

**n) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**o) Gastos financieros**

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**p) Rendimiento del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Cuenta corriente en bancos del país	8.140.902	5.785.055
Caja de ahorro en bancos del país	2.581	2.792.392
	<u>8.143.483</u>	<u>8.577.447</u>

**NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTA PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Otras cuentas pendientes de cobro (*)	4.742.857	4.742.857
Prev. Incobrabilidad de Docs. y ctas. Pend. Cobro(*)	(4.670.809)	(4.670.809)
	<u>72.048</u>	<u>72.048</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (\*) corresponde a valores por vencimiento de cupones de los pagarés que no pudieron ser cobrados por Bs4.592.446 y Bs150.411 por ingresos por cobertura, se realizó la previsión por incobrabilidad por Bs4.592.446 y Bs78.363.

**NOTA 7 - ACTIVO FIJO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes fuera de uso(*)	2.861.290	2.861.290
	<u>2.861.290</u>	<u>2.861.290</u>

Corresponde a la incorporación de un terreno como dación de pago, cuyo valor fue dado por un perito independiente.

**NOTA 8 - PATRIMONIO NETO -- CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs11.076.821 equivalentes a 67 cuotas con un valor de Bs165.147 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs11.510.785 equivalentes a 67 cuotas con un valor de Bs171.617 cada una, tal como indica en la nota 2, el 8 de marzo de 2021, se realizó la reducción de capital.

**NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Gastos por administración y custodia de valores	-	-
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(101.165)	(62.136)

**NOTA 10 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Ingresos financieros	-	-
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	174.937	47.772
Otros ingresos financieros	174.937	47.772
Gastos financieros	-	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	-	-

**NOTA 11 - CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y RECUPERACIONES DE INCOBRABLES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene registrado cargos por incobrabilidad por Bs507.736 y Bs0 respectivamente y no presenta saldos en recuperación de incobrables.

**NOTA 12 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

**NOTA 13 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 14 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene bienes de uso restringido.

**NOTA 15 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo tiene ingresos extraordinarios por un importe de Bs 0 y Bs60.000, respectivamente, que corresponde a ingresos por proceso legal contra PICER.

**NOTA 16 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 17 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**
**a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

**b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

**c) Hechos Relevantes**

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad, la desconcentración y captación de nuevos participantes. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los efectos de la pandemia tuvieron un impacto menor en la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

En la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

**NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha  
**Jefe de Contabilidad**
  
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
**Gerente General**
  
 Jose Luis Machaca Mamani  
**Síndico**
  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
**Presidente del Directorio**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de "PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO" (el Fondo), administrado por la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.** (La Sociedad), que comprenden el balance general a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo de inversión".

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del Fondo administrado por la Sociedad a diciembre 31, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores.

**Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación del mercado de valores. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

**Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sistema de Tecnología de Información	Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
		<p>El riesgo inherente en los procesos de tecnología de la Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas la segregación de funciones, la transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son importantes para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera para la emisión y presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como un aspecto relevante para nuestra auditoría.</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría aplicados entre otros para abordar la cuestión clave con la asistencia de especialistas en Tecnologías de Información (TI), citamos lo siguiente:</p> <p>a) Obtuvimos el marco normativo en cuanto a la Gestión de Operaciones de Tecnología de Información, consistente en políticas, manuales, reglamentos y otros.</p> <p>b) Efectuamos un relevamiento de los controles de aplicación de los sistemas de información financiera principales de la Sociedad, incluyendo la validación de datos de entrada, procesamiento de la información y validación de datos de salida. Asimismo, se ha efectuado un relevamiento del flujo de la información a nivel de los sistemas de información y de la administración de los procesos de TI.</p> <p>c) Realizamos pruebas dirigidas a establecer que la Sociedad cuente con procedimientos para la administración y control de accesos a aplicaciones, que</p>

Sistema de Tecnología de Información	Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
		<p>están alineados a la normativa vigente por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los cuales contemplan privilegios diferenciados.</p> <p>d) Realizamos pruebas para identificar si existieron controles apropiados dirigidos a verificar la integridad y exactitud de la información que respalda los estados financieros en las aplicaciones informáticas y base de datos.</p>

**Responsabilidades de la administración de la Sociedad y de los responsables del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto que el gobierno del Fondo tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo administrado por la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Fondo administración por la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

#### Otros requerimientos regulatorios

Tal como el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-4 "Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión" a diciembre 31, 2023 de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) por entidades intermediarias del mercado de valores.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia  
Febrero 6, 2024

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

#### BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponible	5	801.804	827.839
Documentos y cuentas pendientes de cobro	6	-	-
Total activo corriente		801.804	827.839
Total activo		801.804	827.839
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligación por valores por operaciones a corto plazo		-	-
Total del pasivo		-	-
Patrimonio neto			
Cuotas de los participantes (incluye rendimientos)		801.861	954.788
Rendimiento neto del periodo		(57)	(126.949)
Total del patrimonio neto	7	801.804	827.839
Total del pasivo y patrimonio neto		801.804	827.839
Cuentas de orden	8	2.259	2.259

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha

Jefe de Contabilidad



Hector Eloy Cevallos Pastor

Gerente General



Jose Luis Machaca Mamani

Síndico



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

#### ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
Gastos operacionales	9	(42.345)	(177.689)
Margen operativo		(42.345)	(177.689)
Ingresos financieros	10	16.310	19.631
Gastos financieros	10	-	-
Margen financiero		16.310	19.631
Margen operativo y financiero		(26.035)	(158.058)
Cargos por incobrabilidad	11	-	-
Recuperaciones de incobrables	11	-	1.950.212
Resultado operacional		(26.035)	1.792.154
Ingresos no operacionales	12	-	2.004
Gastos no operacionales	12	-	-
Resultado del ejercicio		(26.035)	1.794.158

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.






Jefe de Contabilidad

Gerente General a.i.

Síndico

Presidente del Directorio

#### SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.

#### PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

#### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Expresado en bolivianos)

	Cuentas de los participantes Bs	Rendimiento del periodo Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.017.092	(19.873)	997.219
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	-	1.794.158	1.794.158
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2022	1.901.234	(1.901.234)	-
Pago de Dividendos	-	-	-
Venta y Rescate de Cuotas	(1.963.538)	-	(1.963.538)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	954.788	(126.949)	827.839
Rendimiento neto del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023	-	(26.035)	(26.035)
Capitalización de resultados del 1º de enero al 30 noviembre 2023	(152.927)	152.927	-
Pago de Dividendos	-	-	-
Venta y Rescate de Cuotas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	-	-
	801.861	(57)	801.804

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Carlos Cesar Valencia Rocha



Hector Eloy Cevallos Pastor



Jose Luis Machaca Mamani



Felipa Carolina Arismendi Cuentas

Presidente del Directorio

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos)

	<b>Nota</b>	<b>2023 Bs</b>	<b>2022 Bs</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		(26.035)	1.794.158
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados		-	-
Previsiones para incobrables y desvalorización de activos		-	-
Fondos (aplicados) obtenidos en el resultado del ejercicio		(26.035)	1.794.158
Rendimientos cobrados en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores		-	-
(Incremento) disminución neta de activos:			
Documentos y cuentas pendientes de cobro		-	-
Otros pagos anticipados		-	-
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de operación		(26.035)	1.794.158
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo		-	-
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:			
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda		-	-
Flujo neto (aplicado a) originado en actividades de intermediación		-	-
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Cuenta de accionistas - aportantes:			
Devolución aportes		-	(1.963.538)
Flujo neto (aplicado a) actividades de financiamiento		-	(1.963.538)
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
(Incremento) disminución neto en:			
Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública		-	-
Inversiones permanentes		-	-
Flujo neto originado en actividades de inversión		-	-
(Disminución) de fondos durante el ejercicio			
Disponibilidades al inicio del ejercicio		(26.035)	(169.380)
Disponibilidades al cierre del ejercicio		827.839	997.219
	5	801.804	827.839

Las notas 1 al 19 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.





 Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**
**Gerente General**
**Síndico**
**Presidente del Directorio**
**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cantidad expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**

El 26 de abril de 2000, se constituyó la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., con el objeto único y exclusivo de administrar fondos de inversión en el marco del Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y la Recopilación de Normas para el Mercado de valores y sus modificaciones posteriores. A tal fin y para cumplir con el objetivo que persigue, la Sociedad quedó autorizada a realizar todos los actos, contratos, negocios y operaciones relativos a la actividad de inversiones en valores, compatibles con dicho objeto y necesarios para el cumplimiento de cualesquier de las finalidades de su giro social, sin ninguna limitación de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores y la Normativa para Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años y se encuentra inscrita en FUNDEMPRESA bajo el número de matrícula N° 13698.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 351 del 24 de julio de 2000 emitió la autorización de funcionamiento de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y está inscrita en Registro del Mercado de Valores con el número SPVS-IV-SAF-SUN-006/2000.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. tiene a su cargo la administración de once fondos de inversión.

**NOTA 2 - ANTECEDENTES DE PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**Denominación y autorización**

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. comenzó a operar el 1° de septiembre de 2000 y tiene a su cargo la administración de Proquinua Unión Fondo de inversión cerrado, cuyo objetivo exclusivo es realizar inversiones en valores de oferta pública, de carácter nacional e internacional, por cuenta y riesgo de los participantes, sean estos personas naturales o jurídicas, con arreglo al principio de distribución de riesgo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI/692/2011 del 27 de septiembre 2011, con número de registro ASFI/DSV-FIC-PQU-001/2011 y clave de pizarra PQU-N1U-11, inscribe a Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado en el registro de valores y autoriza la emisión y oferta pública de sus cuotas en el Mercado de Valores.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A.**
**PROQUINUA UNIÓN FONDO DE INVERSIÓN CERRADO**
**ESTADO DE OBTENCIÓN DE VALOR DE CUOTA E INFORMACIÓN FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN**

(Expresado en bolivianos)

	<b>2023 Bs</b>	<b>2022 Bs</b>
Estado de obtención del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022		
Más: Valor de la cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Más: Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más: Devengado de títulos en reporto	-	-
Más: Valor de cuentas de liquidez	801.804	827.839
Más: Otros	-	-
Menos: Premios devengados por pagar	-	-
Menos: Marcaciones del período	-	-
Total cartera bruta	801.804	827.839
Menos: Comisiones	-	-
Total cartera neta:	801.804	827.839
Menos: Valor de la cuota:	196.177	202.547
Número de participantes:	4	5
Número de cuotas:	4	4
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:		
Número de cuotas al inicio del período	4	14
Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4	-
Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(4)	(10)
Número de cuotas al cierre del ejercicio	4	4
Saldo al inicio del ejercicio	827.839	997.219
Ajuste del devengamiento de pagares de oferta privada y coberturas	-	-
El saldo total de compras de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	809.816	-
Más:		
Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	4	-
Rendimientos generados (incluye ingresos financieros netos de gastos financieros) entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	16.310	19.631
Menos:		
El saldo total de rescates de cuotas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(809.816)	(1.963.538)
Menos:		
Gastos operativos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	(42.345)	(177.689)
Más o menos		
Marcaciones del período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (neto)	-	-
Otros gastos e ingresos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Saldo bruto al cierre del ejercicio	801.804	827.839
Menos:		
Comisiones del período entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022	-	-
Saldo neto al cierre del ejercicio	801.804	827.839

El 14 de noviembre de 2011, Proquinua Unión Fondo de Inversión Cerrado inicia actividades, con la colocación de cuotas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**Características principales**

El Fondo es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas individuales y/o colectivas denominadas "Participantes", para su inversión en Valores e instrumentos de renta fija, así como en otros activos determinados por la Normativa vigente de acuerdo a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes.

**Tipo de Fondo**

El Fondo de inversión es de carácter cerrado, con una vigencia de 10 años que finaliza en noviembre de 2021, cuyo patrimonio es fijo y las cuotas de participación colocadas entre el público no son redimibles directamente por el FONDO, salvo en las circunstancias descriptas en el Capítulo 12. Liquidación, Prórroga o Transferencia del Fondo del Reglamento Interno.

**Cuotas de participación**

Los aportes realizados por los Participantes al Fondo son considerados como cuotas de participación mediante la emisión de Certificados Nominativos de cuotas, los mismos que se representarán de manera documentaria y tienen la calidad de valores según lo establecido por el Artículo N° 89 de la Ley del Mercado de Valores. Las cuotas de participación estarán impresas con las normas de seguridad requeridas por la normativa, con un valor nominal de Bs70.000 (Setenta mil 00/100 Bolivianos) por cuota.

**Objeto del Fondo de Inversión**

Impulsar el crecimiento sostenible de todas aquellas empresas o asociaciones productoras que se dediquen a la transformación, comercialización y/o exportación de Quinua Orgánica y/o sus derivados, que cuenten con personería jurídica; mediante la adquisición de inversiones privadas. Dichas inversiones se formalizarán en función a los requerimientos del sector y a las políticas establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo también, realizará inversiones con el fin de constituir Cobertura Financiera de acuerdo a lo establecido en su Política de Inversiones.

**Ampliación del mandato**

La Asamblea General de Participantes, celebrada el 12 de noviembre de 2021, aprobó la prórroga de Mandato de SAFI UNION S.A., hasta el 15 de noviembre de 2023 con el objeto de continuar y culminar las gestiones judiciales y extrajudiciales que permita recuperar las acreencias del fondo.

En la Asamblea General de Participantes, celebrada el 10 de noviembre de 2023 los participantes del Fondo aprobaron con mayoría absoluta la liquidación, plan de liquidación y la fijación del plazo máximo de duración del proceso de liquidación hasta el 31 de diciembre de 2031.

**Reducción de capital**

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2022, se aprobó realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs1.963.538,04 (un millón novecientos sesenta y tres mil quinientos treinta y ocho 04/100 Bolivianos) que representan 9,67 (nueve coma sesenta y siete) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2022, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

**Jefe de Contabilidad**
**Gerente General**
**Síndico**
**Presidente del Directorio**

Carlos Cesar Valencia Rocha    Hector Eloy Cevallos Pastor    Jose Luis Machaca Mamani    Felipa Carolina Arismendi Cuentas

En la Asamblea General de Participantes, realizada el 12 de noviembre de 2021, se aprobó la realizar una Reducción de Capital con la liquidez de Bs 377.114.793,15 (trescientos setenta y siete millones ciento catorce mil setecientos noventa y tres 15/100 Bolivianos) que representan 4.800,24 (cuatro mil ochocientos coma veinticuatro) cuotas de participación, respetando la participación proporcional de los Inversionistas. El rescate de cuotas, reducción de capital se realizó el 15 de noviembre de 2021, comunicando a la ASFI, y contra la presentación de los Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) de los inversionistas.

**NOTA 3 - BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS/IV N° 1296 del 24 de noviembre de 2006, que aprueba las modificaciones y actualizaciones al Manual Único de Cuentas para Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, Fondos de Inversión, Entidades de Depósito de Valores y Fondos de Garantía, y sus modificaciones posteriores, así como las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF). La principal diferencia con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia es:

De acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser considerados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI- N° 18/2008 de 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser actualizados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y por lo tanto debe ser actualizado por inflación.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la mencionada norma contable, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**3.1. Presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**3.2. Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo son los siguientes:

**a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

**b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI según lo siguiente:

**i) Valores de Renta Fija**

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier Valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con Valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

En el evento que en un día determinado no se transa ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

**ii) Valores emitidos por el Banco Central de Bolivia o el Tesoro General de la Nación**

Los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.

**c) Inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública**

Las operaciones en inversiones a corto plazo en valores sin oferta pública se registran, al valor del contrato más los correspondientes premios devengados.

**d) Documentos y cuentas pendientes de cobro**

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad, se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
Días	%
90	25
180	50
270	75
330	100

**e) Inversiones permanentes**

Las operaciones en inversiones permanentes sin oferta pública se registran, calculando el valor presente del activo, descontando los flujos futuros a la tasa de rendimiento pactada, de acuerdo a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo.

**f) Patrimonio neto**

El Patrimonio neto está conformado por las cuotas adquiridas por los participantes, y está expresado en la moneda del fondo.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores e ingresos por valuación de valores a precios de mercado, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades. Estos ingresos se registran por el método de lo devengado.

**e) Gastos operacionales**

Los cargos operativos corresponden principalmente a las comisiones por administración y custodia pagados a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A. y se registran por el método de lo devengado.

**i) Gastos financieros**

Los cargos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado. Los ingresos y cargos son contabilizados por el sistema de lo devengado sobre las operaciones vigentes.

**j) Rendimiento del ejercicio**

El rendimiento del ejercicio del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados en valores históricos.

**NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 5 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Cuenta corriente en bancos del país	801.216	820.122
Caja de ahorro en bancos del país	588	7.717
	<u>801.804</u>	<u>827.839</u>

**NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	-	-
Otros deudores	34.758.324	34.758.324
Prev. Incobrabilidad de docs. y ctas. Pend. Cobro(*)	(34.758.324)	(34.758.324)
	<u>-</u>	<u>-</u>

(\*) El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a los valores por vencimiento de cupones que no pudieron ser cobrados, se realizó la previsión por incobrabilidad al 100%.

**NOTA 7 - PATRIMONIO NETO -- CUOTAS DE LOS PARTICIPANTES**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas pagadas ascienden a Bs801.804, equivalentes a 4 cuotas con un valor de Bs196.177 cada una.

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas pagadas ascienden a Bs827.839, equivalentes a 4 cuotas con un valor de Bs202.547 cada una, tal como indica en la nota 2, el 15 de noviembre de 2022, se realizó la reducción de capital.

**NOTA 8 - CUENTAS DE ORDEN - GARANTÍAS OTORGADAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Garantía en disponibilidades	2.259	2.259
	<u>2.259</u>	<u>2.259</u>

**NOTA 9 - GASTOS OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Gastos por administración y custodia de valores	-	-
Gastos operativos de los Fondos de Inversión	(42.345)	(177.689)
	<u>(42.345)</u>	<u>(177.689)</u>

**NOTA 10 - INGRESOS Y CARGOS FINANCIEROS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	-	-
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	-
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	-	-
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	-	-
Otros ingresos financieros	16.310	19.631
	<u>16.310</u>	<u>19.631</u>
Gastos financieros	-	-
Pérdida por venta de valores bursátiles	-	-
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>

**NOTA 11 - CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y RECUPERACIONES DE INCOBRABLES**

En la Asamblea General de Participantes del Fondo Proquinua, realizada en fecha 3 de marzo de 2021, después de presentadas las propuestas para el tratamiento de las previsiones del Fondo por incumplimiento en las obligaciones de las empresas quinuera, la Asamblea General de Participantes manifestó su no objeción en realizar las previsiones de las cuentas pendientes de cobro al 100% de las empresas quinuera que se encuentran en mora, así como las previsiones de las obligaciones vigentes de las mismas empresas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene registrado cargos por incobrabilidad, sin embargo, se presentan recuperaciones de incobrables donde el Fondo registra Bs0 y Bs1.950.212, respectivamente.

**NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<b>2023</b> Bs	<b>2022</b> Bs
Ingresos no operacionales	-	-
Ingresos por inversiones sin oferta pública	-	2.004
Ingresos extraordinarios	-	2.004
Gastos no operacionales	-	2.004
Perdidas por inversiones sin oferta pública	-	-

**NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, otros hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros a esa fecha.

  
 Carlos Cesar Valencia Rocha  
**Jefe de Contabilidad**
  
 Hector Eloy Cevallos Pastor  
**Gerente General**
  
 Jose Luis Machaca Mamani  
**Síndico**
  
 Felipa Carolina Arismendi Cuentas  
**Presidente del Directorio**

**NOTA 13 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

**NOTA 14 - SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La Ley N°2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23º a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto el fondo de inversión no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N°3446 que define en su artículo 9º que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

**NOTA 15 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos de disponibilidad restringida en el patrimonio autónomo del Fondo.

**NOTA 16 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene saldos en estas cuentas.

**NOTA 17 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES**
**a) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)**

De acuerdo con la Ley N° 2646 del 2 de abril de 2004, la Sociedad a partir del 1º de julio de 2004, procedió a las retenciones del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) principalmente por las transacciones en moneda extranjera de sus participantes.

El artículo N° 9 inciso o) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, determina que los rescates de cuotas de participación y/o sus rendimientos en Fondos de Inversión en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valores respecto a cualquier moneda extranjera, con saldos menores o iguales a USD 2.000.00 (Dos mil 00/100 dólares estadounidenses) están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF); por lo tanto, la Sociedad está cumpliendo con esta normativa y efectuando las retenciones correspondientes.

**b) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:**

El 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, "Ley del Mercado de Valores". Esta Ley se emite con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos – valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El Artículo N° 56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los títulos-valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, éstas últimas también creadas por la presente Ley.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en funcionamiento la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., habiéndose desmaterializado los valores que se negocian en el mercado.

**c) Hechos Relevantes**

En la gestión 2023, la Sociedad ha presentado a Directorio planes y estrategias que permitan mitigar los riesgos de liquidez y mercado a través de la mejora de la gestión operativa y administrativa de la Sociedad. En el Sistema Financiero la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 26 de abril de 2023 dispuso la intervención de Banco Fassil S.A. En el mercado financiero se tuvo una inusual demanda de dólares estadounidenses.

A partir del 31 de julio de 2023 se levanta la declaratoria de emergencia sanitaria nacional contra la COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

En la gestión 2022 y 2021, debido a que continúa la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), las actividades económicas fueron afectadas, en las operaciones regulares de la sociedad.

En la gestión 2020, mediante Decreto Supremo Nro. 4196 de fecha 17 de marzo de 2020, se declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del estado plurinacional de Bolivia, contra el rebrote del Coronavirus (COVID-19), estableciendo medidas de bioseguridad para la protección de la pandemia, como la cuarentena, horarios de atención al público de locales y establecimientos comerciales, jornadas laborales establecidas por el ministerio de trabajo, con el fin de controlar la pandemia que se presenta en el ámbito mundial. En el sistema financiero el Estado Plurinacional de Bolivia, se emite el Decreto Supremo Nro. 4206 de 1 de abril de 2020, donde instruye a las Entidades de Intermediación Financiera implementar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses.

En el Fondo Proquinua, la situación de emergencia sanitaria y cuarentena, ocasionó que se presentaran incumplimientos en la constitución de los Fondos de Liquidez e incumplimiento en sus obligaciones por parte de los emisores quinueros, respecto a lo cual la Sociedad está llevando a cabo las acciones necesarias para la recuperación de estas obligaciones.

SAFI UNION S.A. continúa ejecutando las acciones legales para la recuperación de las acreencias del Fondo contra las Asociaciones: ANAPQUI por un saldo a capital de Bs32.1 MM y AQUISA por un saldo a capital de Bs1.1 MM.